

COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
ACTA No. 21 de 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de marzo de 2025

HORA: 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Híbrida: virtual a través de la Plataforma de Microsoft *Teams* y presencial en la Biblioteca Publica Virgilio Barco.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
María Del Pilar López Uribe	Secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delega y asiste de manera presencial Ana María Arias
Isabel Segovia Ospina	Secretaria	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delega y asiste de manera virtual Erika Johanna Sánchez Casallas
Gerson Orlando Bermont	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		Delega y asiste de manera presencial María Belén Jaimes Sanabria
Roberto Angulo	Secretario	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delega y asiste de manera presencial Juliana Sánchez Calderón
Santiago Trujillo	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delega y asiste de manera presencial Julián Felipe Duarte Álvarez.
Daniel García	Director	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	

María Claudia Parias	Directora general	Instituto Distrital de las Artes	X		Delega y asiste de manera presencial Margarita Gallardo
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delega y asiste de manera virtual Alix Montes Arroyo
María Claudia García Dávila	Directora	Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”	X		Delega y asiste de manera virtual Tania Elena Rodríguez Angarita
Claudia Díaz Acosta	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Asiste de manera presencial Diego Alejandro Bautista Becerra
Laura Marcela Tami Leal	Secretaria de la Mujer y presidente de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asiste de manera presencial

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Andrea Gómez Guzmán	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADAS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Silva	Secretario	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá		X	

Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delega y asiste presencial Nelson Humberto Gamboa Baracaldo
Andrés Santamaría Garrido	Director	Instituto Distrital de Turismo	X		Delega y asiste presencial Katherine Eslava Otálora
Javier Palacios Torres	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		Asiste de manera presencial Sindy Torres Álvarez
Mariana Martín Leyes Bravo	Directora	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	X		Delega y asiste presencial Ana María Hinestroza Villa
Vanessa Alexandra Velasco	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asiste de manera presencial José Luis Aldana Romero
Consuelo Ordoñez	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		Asiste de manera virtual Andrea Karakalpakis Trujillo, Angélica Beltrán Acosta
César Restrepo Flórez	Secretario	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	

OTRAS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	

Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia Presencial
María Isabel Parra	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Pamela Quiñones	Asesora de Despacho		X		Asistencia de manera presencial
Ana Burticá	Directora (E) Gestión del conocimiento				Asistencia de manera presencial
Laura Espinosa	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Vannesa Umaña	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Adriana Camila Ayala Guerra	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Jasson Iván Pinillos Hincapie	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Diana Carolina Arévalo	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Ana María Mayor Jiménez	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Laura Camila Díaz García	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Sharon Figueroa	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Yeimi Alexandra Useche Triana	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Ángela Brigitte Ramos	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		Asistencia de manera presencial
Diana Paola Tiria Buitrago	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Cristian Camilo Duque González	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Liliana Palacios Machado	Profesional				Asistencia de manera presencial
Claudia Cristina Beltrán Buitrago	Contratista				Asistencia virtual
Diego Alejandro Bautista Becerra	Contratista	Secretaria	X		Asistencia de manera presencial

		Distrital de			
Kiara Julieth Agudelo	Contratista	Movilidad			Asistencia Virtual
Humberto Díaz	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia de manera presencial
Diana Ximena Huertas Rivera	Contratista				Asistencia Virtual
Humberto Alfonso Rodríguez Sarmiento	Contratista				Asistencia Virtual
Gloria Patricia León Caro	Contratista				Asistencia virtual
Adriana Higuera	Contratista	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		Asistencia de manera presencial
Diana Carolina Roa	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte			Asistencia de manera presencial
José Darío Díaz Rodríguez	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			Asistencia de manera virtual
Hernán Darío Tocarema Garzón	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos			Asistencia de manera virtual
Angélica Beltrán Acosta	Asesora de Planeación				Asistencia de manera virtual
John Fredy López Rodelo	Contratista	Jardín Botánico	X		Asistencia de manera virtual
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Maribel Romero Cubillos	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia de manera virtual
Diana Milena Villareal	Contratista		X		Asistencia de manera virtual

Rocío Rozo	Contratista	Instituto Distrital de Turismo	X		Asistencia de manera presencial
Andrés Farfán	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asistencia de manera presencial
Jeannette Lucia Castro Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia de manera virtual
Jose Eduard Peña Sosa	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Angie Vanessa Liévano	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Asistencia de manera virtual
Diana Carolina Astroz Bermúdez	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Alejandro Cárdenas	Contratista	Instituto Distrital de las Artes	X		Asistencia de manera presencial
Eimy Tatiana Moreno Ramirez	Contratista	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	X		Asistencia de manera virtual
Miguel Ángel Sánchez Bautista	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia de manera virtual

CITACIÓN:

Las directivas de entidades del Sector Central y el Sector Descentralizado que participan en la Comisión como integrantes o invitadas permanentes, así como el alcalde Mayor de Bogotá, fueron convocadas a través del oficio 1-2025-004136 del 14 de marzo de 2025, suscrito por la presidencia de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, el cual se remitió a través de correo certificado el 18 de marzo de 2025. Así mismo, se habilitó link de conexión virtual para la asistencia de algunos delegados y delegadas.

La convocatoria se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 415 de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones”*: “Programar las sesiones trimestrales de la Comisión y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, así como las extraordinarias cuando se requieran” (artículo 6. Presidencia de la Comisión. Numeral 2) y “Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3º y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14º, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8º y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11º, todos artículos del presente Decreto” (artículo 7. Secretaría Técnica de la Comisión. Numeral 4).

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria número 21 de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

Agenda

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de
3. Aprobación de la inauguración de manzana de cuidado 2025 - I.
4. Aprobación del inicio de operación de Buses del Cuidado
5. Socialización de los avances de la Estrategia de Cuidados Itinerantes.
6. Balance de metas Sistema de Cuidado 2024.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum:

Antes de iniciar la sesión, la directora del Sistema Distrital de Cuidado, Camila Gómez, saludó a todas las personas presentes e informó que, de conformidad con la normativa vigente (Acuerdo 893 y Decreto 415 de 2023), y estando habilitada para ello, procedió a realizar la verificación del quórum.

De este modo, se hizo revisión de la participación de todas las entidades convocadas a la sesión, tanto las integrantes como las invitadas permanentes. Además de todas las entidades integrantes, asistieron las siguientes entidades como invitadas permanentes a la Comisión: Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital

de Bienestar y Protección Animal, Secretaría Distrital de Hábitat, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Posteriormente, la secretaria de la Secretaría Distrital de la Mujer, Laura Tami, dio apertura al espacio de la Comisión, resaltando su importancia como la instancia final de toma de decisiones del Sistema Distrital de Cuidado, posterior al trabajo técnico desarrollado por los equipos que integran la Unidad Técnica de Apoyo. Señaló que los temas que se abordarían en la sesión ya cuentan con un proceso previo de articulación y validación por parte de cada una de las entidades participantes.

Durante su intervención, presentó la agenda del día, la cual responde tanto a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo como a la normativa vigente del Sistema. Asimismo, destacó que, si bien se socializará la Estrategia de Cuidados Itinerantes, es fundamental que las entidades identifiquen posibles espacios dentro de sus respectivos sectores donde esta iniciativa pueda implementarse, siempre que se requiera de la oferta articulada del Sistema.

2. Aprobación Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

Para la aprobación del Plan Anual, se debe seguir un proceso que comienza con su revisión en diversas instancias clave. La Comisión Intersectorial, como la máxima autoridad de coordinación intersectorial, tiene la responsabilidad de articular las entidades distritales para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado. La Secretaría Técnica de la Comisión, la cual es ejercida por la directora de Sistema de Cuidado, es encargada de coordinar la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones de la Comisión, asegura la adecuada articulación entre las entidades. Finalmente, la Unidad Técnica de Apoyo, como instancia encargada de brindar soporte técnico y conceptual, su rol es apoyar la implementación y seguimiento del Plan, contribuyendo al cumplimiento de las funciones de la Comisión.

La directora del Sistema Distrital de Cuidado, Camila Gómez, informó que, en el marco del Plan Anual de Trabajo y con base en las funciones establecidas en el Decreto 415 de 2024, se han formulado un total de 36 productos. En relación con el proceso de revisión, explicó que el 7 de marzo se envió el borrador preliminar del Plan a los sectores correspondientes, estableciendo como fecha límite el 14 de marzo para la recepción de observaciones y ajustes. Sin embargo, no se recibieron comentarios. Posteriormente, el 25 de marzo se socializó el documento en la sesión de la UTA, y el 26 de marzo se consolidaron los aportes y ajustes propuestos por la Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez. Finalmente, el 28 de marzo se presentó y se sometió a aprobación el documento definitivo en el marco de la sesión ordinaria No. 21 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

En relación con los objetivos estratégicos, se han priorizado diversas acciones. Uno de los primeros objetivos es la implementación y fortalecimiento de las Manzanas del Cuidado. Para el presente año, se tiene previsto consolidar dos nuevas manzanas. Asimismo, se avanza en la implementación del modelo de operación de los buses de cuidado, mediante el establecimiento de un proceso precontractual que incluye la publicación de pliegos y la coordinación interlocal. En una primera fase, se vincularán 16 servicios, con la posibilidad de integrar nuevos según las necesidades identificadas por las entidades participantes. Esto en cumplimiento de lo acordado en la sesión ordinaria No. 61 de la UTA, donde se definió realizar una convocatoria abierta de la mesa extraordinaria de buses del cuidado.

Otro objetivo clave es el diseño, gestión y ejecución del modelo de asistencia personal, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Salud. Para 2025, se presentarán los resultados y aprendizajes derivados de la implementación de este modelo, con base en experiencias previas. Se ha llevado a cabo la primera mesa interlocal con entidades involucradas, en la cual se socializó una propuesta de cadena de valor para definir los equipos territoriales que permitirán avanzar en la implementación del modelo.

En cuanto a las estrategias de cuidado itinerantes, se ha iniciado un diálogo con la Universidad Nacional y otros actores clave para establecer un cronograma articulado con las entidades responsables. Adicionalmente, se trabaja en la implementación de una estrategia de cuidado comunitario con el propósito de fortalecer las organizaciones de trabajo comunitario en los territorios. En el ámbito rural, se realizó una caracterización de organizaciones en articulación con la Fundación Barco y líderes comunitarias de Usme y Chapinero. En el ámbito urbano, se llevó a cabo el reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones en distintas localidades.

Otro de los objetivos es la transversalización de los enfoques del Sistema de Cuidado a través del mecanismo de gobernanza. Se han realizado esfuerzos en la cualificación de los equipos técnicos de cada entidad y la elaboración de lineamientos específicos para cada enfoque a implementar. También se han desarrollado acciones de asistencia técnica a las alcaldías locales que cuentan con presupuestos participativos en la línea de adecuación y dotación de Manzanas del Cuidado. Actualmente, esta labor se centra en las localidades de Suba, Engativá y San Cristóbal, en coordinación con la Secretaría de la Mujer.

Por otro lado, se avanza en la implementación de acciones sectoriales con entidades distritales para fortalecer el Sistema de Cuidado. Se han identificado dos propuestas específicas: una es la guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado: en casos de vinculación contractual con el Sistema de Cuidado y/o de las entidades invitadas, y otra enfocada en intervenciones estratégicas en el espacio público, liderada por la Secretaría Distrital de Movilidad. En el marco del Mecanismo de Participación y Seguimiento, se han desarrollado espacios de diálogo para recoger necesidades y propuestas ciudadanas. Recientemente, se llevó a cabo una sesión ordinaria en la que se presentó un plan de fortalecimiento con un cronograma de actividades definido.

Por último, se ha trabajado en el fortalecimiento de la narrativa de comunicación del Sistema de Cuidado. Se han realizado ajustes en la línea gráfica y en los canales de difusión, priorizando plataformas de acceso abierto. Además, se ha migrado la comunicación de los grupos de WhatsApp a canales más estructurados que permitan mayor incidencia y mejor difusión de la información.

Con base en lo expuesto, se somete a aprobación el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado. Se solicita a los participantes manifestar su postura respecto a este documento, indicando si están a favor o si tienen observaciones adicionales.

Desde la Secretaría de Cultura, Felipe Duarte, director de Transformaciones Culturales, señaló que, específicamente desde el programa CALMA, se está adelantando un proceso de rediseño que ya ha sido compartido en reuniones previas. Reiteró el compromiso de la entidad con el desarrollo de alianzas y con la construcción conjunta de estrategias de transformación cultural, las cuales se articularán con la estrategia de abordaje territorial que se está formulando.

En ese sentido, manifestó el interés de que la Secretaría sea incluida en el plan de trabajo como una de las entidades responsables de implementar estrategias de transformación cultural, particularmente aquellas enfocadas en la prevención del machismo, eje central del programa CALMA, que trabaja directamente con hombres. Destacó que esta estrategia territorial, que se espera resulte de gran interés para las entidades, requerirá del apoyo no solo de este espacio, sino de todas las entidades participantes, con el fin de promover y posicionar el programa “Bogotá libre de machismo”.

Sindy Torres, asesora del IDIPRON, compartió que desde la entidad se han planteado tres grandes apuestas para articular con el Sistema Distrital de Cuidado. En primer lugar, destacó el interés en implementar jornadas de atención 24/7, especialmente nocturnas, dirigidas a jóvenes. Señaló que algunas de estas atenciones podrían brindarse en el marco de las Manzanas del Cuidado, por lo que se busca desarrollar una acción conjunta en este sentido.

En segundo lugar, indicó que el IDIPRON pone a disposición sus unidades territoriales para facilitar la articulación con el Sistema. Finalmente, resaltó como una prioridad el fortalecimiento del Castillo de las Artes, articulando este espacio con las estrategias del Sistema, especialmente en lo relacionado con la prevención de la explotación sexual. Explicó que, a partir de este año, esta estrategia será liderada directamente por la Dirección, lo que permitirá una acción más incidente en la prevención de este delito, y subrayó la importancia de la articulación con el Sistema de Cuidado para generar oportunidades y prevenir afectaciones a niñas, niños y adolescentes. Asimismo, manifestó interés en una acción conjunta con la Secretaría de Cultura para promover masculinidades transformadoras y avanzar hacia una ciudad libre de machismos.

Por su parte, Ana María Hinestroza, subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del Instituto de Protección Animal también presenta dos propuestas clave: la implementación de zonas "PET Friendly" en las manzanas del cuidado para garantizar el acceso de mujeres cuidadoras de animales, y la colaboración en la creación de una ruta de atención que proteja a los animales de compañía. Estas acciones están orientadas a superar la barrera que muchas mujeres enfrentan para acceder a los servicios debido a la falta de opciones para cuidar a sus animales. Se menciona también el trabajo conjunto con la Secretaría de la Mujer para desarrollar un producto relacionado con las violencias interrelacionadas, basado en los hallazgos del Observatorio de Protección y Bienestar Animal.

Liliana Palacios, líder de estrategias flexibles de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación, indica que, Desde la Secretaría de Educación, se compartió que se han venido generando espacios de cuidado en entornos educativos, denominados de manera informal como “manzanitas del cuidado”. Estos son pilotos de Manzanas del Cuidado implementados por decisión de algunos colegios, como una respuesta educativa alineada con el modelo de las Manzanas del Cuidado reconocidas institucionalmente.

Se informó que el más reciente piloto inició este año en el Colegio Nicolás Esguerra, ubicado en la Avenida 68, donde se está trabajando con un grupo de 56 mujeres que participan en una oferta educativa reconocida en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

Asimismo, se invitó a considerar si algunas de las acciones desarrolladas en estos espacios educativos, que hacen parte de las respuestas integrales del Sistema, pueden extenderse a otros escenarios. Hasta la fecha, nueve colegios han decidido implementar estos pilotos, que incluyen talleres socio-ocupacionales y actividades de refuerzo escolar para estudiantes entre los 6 y 14 años.

Se destacó que el avance de estos espacios ha sido posible gracias al respaldo de la Secretaría de Educación, que ha reconocido estas iniciativas y destinado recursos, incluyendo el pago de horas extras a docentes, para fortalecer su desarrollo.

Posterior a las intervenciones de las entidades participantes, la directora Camila Gómez somete a consideración el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Intersectorial, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

3. Aprobación de la inauguración de manzana de cuidado 2025 - I.

La directora Camila Gómez presenta la propuesta de inauguración de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta. Esta se ubicará en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Arborizadora Alta, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 70 de Jerusalén. Para facilitar su localización, se ha incluido un mapa que permite identificar con precisión el territorio correspondiente a la UPL de Arborizadora.

La selección de esta zona se realizó con base en un índice que se encuentra en proceso de actualización e incorpora nuevas variables para una mejor identificación de necesidades. Inicialmente, se actualizaron los datos de las variables existentes con el objetivo de determinar las áreas prioritarias para la prestación de servicios de cuidado. Sin embargo, también se identificó la necesidad de incorporar nuevas variables, incluyendo la presencia de comunidades y pueblos étnicos, con el propósito de extender los servicios a estos grupos. Adicionalmente, se incluyeron indicadores relacionados con la violencia contra las mujeres, aspectos clave para la ubicación estratégica de las Manzanas del Cuidado.

El análisis mostró que la necesidad de priorización en esta área alcanza un 83,7%, lo que evidencia la importancia de establecer esta nueva Manzana del Cuidado, pese a la existencia de tres ya operativas en Ciudad Bolívar. La zona seleccionada no cuenta actualmente con una Manzana del Cuidado, lo que resalta la urgencia de atender la demanda de estos servicios.

Anteriormente, para la ubicación de cualquier servicio dentro del modelo de operación del Sistema de Cuidado, se consideran diversas dimensiones. En un principio, se tomaban en cuenta tres factores clave: el cuidado, la caracterización de las personas cuidadoras y la pobreza femenina. Con la actualización del índice, se han incorporado nuevas dimensiones, tales como creencias y normas sociales, en consonancia con los objetivos de transformación cultural del sistema. Asimismo, se incluyó la variable de presencia de grupos étnicos, lo que permitirá una mejor articulación con estas comunidades. Otra variable fundamental es la violencia contra las mujeres, analizada a través de mapas de calor que identifican delitos de alto impacto y la presencia de mujeres en riesgo de feminicidio. Finalmente, se evaluaron los servicios sociales y de cuidado disponibles en el territorio, alineados con el Plan de Ordenamiento Territorial gestionado por la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de evitar duplicidades y optimizar el gasto público.

Respecto a la selección de Arborizadora Alta, los análisis cartográficos revelan que, si bien en Ciudad Bolívar existen tres Manzanas del Cuidado, no hay presencia de estas en la zona específica donde se establecerá la nueva. Durante la visita técnica realizada con el equipo de Integración Social, se constató la existencia de unidades operativas cercanas de la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Educación y el IDRD, lo que fortalece la prestación de los servicios de cuidado en este punto. Además, se evaluaron las características territoriales, encontrándose que Ciudad Bolívar es una zona montañosa

con una geografía que plantea desafíos de acceso. Adicionalmente, se consideraron aspectos demográficos y las altas tasas de violencia contra las mujeres en la zona, lo que hace indispensable la implementación de servicios de prevención y atención a mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerados.

En conclusión, la inclusión de esta nueva Manzana del Cuidado se justifica por la ausencia de cobertura en la zona y la necesidad de atención prioritaria. Tras el diálogo con Integración Social y las visitas técnicas realizadas, se somete a aprobación la inauguración de la Manzana del Cuidado. Aunque inicialmente se contempló su apertura en junio, la fecha exacta sigue sujeta a ajustes en función de las adecuaciones necesarias y confirmación de los despachos.

Juliana Sánchez, subsecretaria técnica de la Secretaría de Integración Social socializa que, desde la entidad, se ha diseñado y se está utilizando el Índice de Localización de Servicios Sociales (ILSIS). Este índice se basa en dos criterios principales y se aplica para diversos servicios, como jardines, comisarías y comedores comunitarios. Además, se ha trabajado para identificar los equipamientos asociados a las manzanas de cuidado, vinculándolos con los temas de cuidado. Juliana Sánchez señala que, aunque el ILSIS ya está en uso, en algún momento se desea presentar este índice en más detalle, ya que es especialmente relevante para áreas como Arborizadora Alta, que también coincide con un sector de alta necesidad de este tipo de ofertas. En términos generales, para todos los equipamientos y las iniciativas de integración social, el ILSIS se está utilizando como herramienta para la toma de decisiones y la planificación de servicios.

En los diálogos que se están llevando a cabo con la Unidad Técnica de Apoyo, se busca fortalecer la articulación con las diferentes entidades. Cada una de estas entidades cuenta con su propia georreferenciación y un índice, lo que permite hacer cruces de datos. Este enfoque se amplió para incluir variables adicionales, como las comunidades y pueblos étnicos, los cuales fueron considerados fundamentales y se tuvieron en cuenta en la colaboración con otras entidades, en especial con Integración Social.

La directora Camila Gómez sometió a aprobación la inauguración de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar Arborizadora Alta durante el mes de junio de 2025, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

4. Aprobación del inicio de operación de Buses del Cuidado

La directora del Sistema Distrital de Cuidado, Camila Gómez, presentó el modelo de operación de Buses del Cuidado, vehículos especialmente acondicionados para llevar servicios del Sistema a personas que realizan trabajos de cuidado, principalmente mujeres, en zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Se tiene previsto que estos buses entren en funcionamiento durante el segundo semestre del año en curso. En total, serán dos vehículos que operarán en diferentes zonas del distrito, cada uno adaptado a las particularidades y necesidades del territorio al que atenderá.

El proceso licitatorio ha sido estructurado con detalle para garantizar un servicio de calidad. Los buses contarán con acceso a Wi-Fi, asegurando conectividad en zonas rurales, además de una dotación que incluye equipos de cómputo, consultorios médicos y atención de la dupla psicosocial. Al llegar a los

territorios, los buses despliegan carpas adicionales para la prestación de servicios, en respuesta a observaciones de seguridad realizadas por la Secretaría de Integración Social.

La operación de los Buses del Cuidado se estructura bajo un contrato de licitación pública liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer, financiado mediante vigencias futuras. Esto ha permitido contar con el presupuesto necesario para su ejecución. La selección de las ubicaciones de los buses se realiza en articulación con las alcaldías locales y demás entidades competentes, priorizando zonas urbanas y rurales en cada ciclo de operación, con una duración de cinco meses por ciclo.

Desde el inicio de la implementación en marzo de 2021 hasta abril de 2024, el modelo ha atendido un total de 32,724 personas en diferentes territorios, incluyendo Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba y Engativá. La demanda de atención ha variado en función de la ubicación y las condiciones demográficas de cada zona.

En cuanto a los criterios de prestación del servicio, se han establecido seis puntos clave:

1. Atención en dupla, asegurando el acompañamiento simultáneo a las personas cuidadoras.
2. Proximidad con las comunidades, basada en una actualización del índice de georreferenciación.
3. Operación itinerante con ciclos de cinco meses.
4. Garantía de condiciones adecuadas del terreno para el estacionamiento de los buses y la instalación de carpas.
5. Ubicación en zonas con facilidad de estacionamiento.
6. Cobertura en áreas rurales de difícil acceso.

Cada Bus del Cuidado ofrece 16 servicios, de acuerdo con la ficha técnica. En la Unidad Técnica de Apoyo realizada el 25 de marzo de 2025, se propuso ampliar la oferta de servicios en coordinación con diferentes entidades, a ser discutida en una mesa intersectorial extraordinaria programada para el 25 de abril.

El inicio de operación de los Buses del Cuidado está previsto para el segundo semestre de 2025, bajo la gestión de un operador que cumplirá con los criterios técnicos establecidos. El proceso se encuentra actualmente en fase precontractual y cuenta con un presupuesto estimado de **\$7,010,417,733**. La operación se extenderá hasta diciembre de 2027, asegurando la continuidad del servicio hasta el final de la actual administración.

Finalmente, se somete a aprobación el inicio de operación de los Buses del Cuidado en articulación con las entidades correspondientes. No se presentan votos en contra, ni en modalidad presencial ni virtual, por lo que el punto queda aprobado.

5. Socialización de los avances de la Estrategia de Cuidados Itinerantes.

La directora del Sistema Distrital de Cuidado, Camila Gómez, indicó que durante esta administración se ha impulsado una nueva apuesta en materia de cuidado: la Estrategia de Cuidados Itinerantes. Esta iniciativa responde al objetivo de descentralizar los servicios del Sistema Distrital de Cuidado, permitiendo su llegada a territorios donde no existen equipamientos ancla. Aunque estos equipamientos son fundamentales para el funcionamiento y fortalecimiento del sistema, se reconoció la necesidad de ampliar su cobertura mediante esquemas más flexibles.

La Estrategia de Cuidados Itinerantes se define como un conjunto de acciones orientadas a facilitar el acceso de mujeres cuidadoras de trabajo no remunerado a la oferta del sistema, mediante mecanismos adaptables a distintos contextos. Se implementa en zonas urbanas y rurales con necesidades no cubiertas por los modelos fijos, y se desarrolla en articulación con actores públicos y privados.

La identificación de los territorios prioritarios parte del uso del índice de priorización de servicios, actualizado con nuevas variables. A partir de este insumo, se realiza un proceso de caracterización de la población objetivo para comprender sus necesidades y definir los servicios pertinentes. Posteriormente, se establece un diálogo con actores locales, coordinado por la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito de acordar la forma de implementación, garantizar condiciones adecuadas para la prestación de los servicios y proteger los derechos tanto de las personas cuidadoras como de los equipos institucionales que intervienen en los territorios.

Los servicios son prestados por equipos interdisciplinarios de distintas entidades que integran el Sistema Distrital de Cuidado. Se proyecta que estos equipos sigan creciendo, aunque su expansión depende de la disponibilidad presupuestal y la inversión en talento humano territorial.

En el proceso de implementación se han identificado diversos entornos estratégicos para el despliegue de la estrategia. En el caso de las universidades, se ha evidenciado que muchas estudiantes residentes, particularmente en la Universidad Nacional, enfrentan barreras de acceso a las manzanas del cuidado debido a sus responsabilidades de cuidado y a la rigidez de sus horarios. En respuesta, se han generado alianzas para llevar los servicios directamente a estos espacios, con una oferta ajustada en tiempos y lugares.

De manera similar, se ha trabajado con unidades comerciales cuyos administradores han manifestado interés en acercarse al sistema, en especial para beneficiar a trabajadoras de servicios generales y seguridad. Estas mujeres, debido a la naturaleza de su trabajo remunerado, no pueden vincularse fácilmente a los modelos fijos. Algunas de estas unidades ya cuentan con políticas de inclusión y han identificado situaciones de violencia de género, lo cual ha fortalecido el sentido de establecer una oferta que aborde no solo servicios de cuidado, sino también prevención de violencias y transformación cultural.

En cuanto a las zonas rurales, se han priorizado territorios donde no es viable operar con los Buses del Cuidado. Alcaldías locales como la de Sumapaz han mostrado disposición para ofertar servicios en articulación con el sistema, respetando las dinámicas territoriales y los tiempos de las cuidadoras. Actualmente se encuentra en desarrollo un plan de trabajo que contempla visitas mensuales, el cual será evaluado por la Unidad Técnica de Apoyo y posteriormente presentado para su aprobación.

Adicionalmente, se ha logrado establecer acuerdos con cajas de compensación familiar como Compensar y Cafam, que han dispuesto su oferta de servicios para mujeres cuidadoras no remuneradas, a pesar de las barreras existentes para personas no afiliadas. Gracias al trabajo previo en territorio, mediante grupos de WhatsApp y procesos de preinscripción, se ha garantizado una participación efectiva en al menos dos sedes por cada entidad.

Durante el año 2024 se alcanzaron avances importantes. En los entornos universitarios se realizaron tres pilotos en la Universidad Distrital, la Universidad Santo Tomás y la Universidad Nacional, que incluyeron charlas tipo TED sobre violencias en el cuidado, procesos de socialización del Sistema, preinscripción de usuarias y prestación de servicios a mujeres, niñas y niños en espacios institucionales. En unidades comerciales, se desarrollaron actividades de socialización y visitas técnicas en el Centro

Comercial Gran Estación, donde ya se cuenta con avances en inclusión y enfoque de género, lo cual ha permitido una intervención con impacto tanto en la ciudadanía como en la planta de trabajadoras. En el ámbito rural, se construyó una metodología de diálogo con organizaciones territoriales, en articulación con la Secretaría de Integración Social, para avanzar en procesos de fortalecimiento comunitario. Finalmente, con las cajas de compensación se firmaron acuerdos de entendimiento que se actualizan con base en las necesidades identificadas por los actores involucrados.

La Estrategia de Cuidados Itinerantes continuará su proceso de implementación, fortalecimiento y socialización permanente con las entidades participantes y los territorios priorizados.

6. Balance de metas Sistema de Cuidado 2024.

La directora (E) de Gestión de Conocimiento, Ana Buriticá expuso que, en cuanto a los indicadores, se suele mostrar una gráfica que refleja algunos resultados en rojo, verde y amarillo. Es importante tener en cuenta que la información de "InfoCuidado" se basa en el número de personas atendidas y las atenciones realizadas. Esto implica que las atenciones no siempre coinciden con el número total de personas, ya que una misma persona o mujer cuidadora puede acceder a varios servicios.

En el período 2021-2023, se atendió a un total de 622,740 personas. Para el año 2024, la meta fue superada en un 7%, alcanzando los 341,340 individuos. Es importante señalar que estos datos están en constante revisión y actualización, ya que se realizan ajustes de acuerdo con las necesidades de cada sector. Estos ajustes se hacen cuando los datos de las personas atendidas no coinciden con los informes iniciales. Se han identificado algunos puntos que aún están pendientes de revisión, particularmente con la Secretaría de Educación, ya que faltan algunos datos de dos servicios. De igual manera, con la Secretaría de Gobierno, todavía se deben ingresar datos de nueve localidades. Cabe destacar que, como parte del proceso de seguimiento, se organiza una mesa de trabajo con el sistema InfoCuidado, donde se revisan caso por caso los datos de personas atendidas.

A principios de cada año, se establece una meta total de personas atendidas y, a partir de esa cifra, se realiza el seguimiento en cada uno de los servicios. Este proceso es el que ha permitido gestionar las metas dentro del sistema, facilitando así el monitoreo y evaluación del avance. Se agradece el compromiso y la colaboración de todos los sectores, quienes siempre proporcionan la información de manera oportuna. Este intercambio de información es fundamental para el éxito del proceso, y se continuará ampliando la información en la siguiente mesa de trabajo. Además, se está desarrollando un curso de recolección de datos con la cooperación francesa, lo que contribuirá a hacer más eficiente este proceso.

En cuanto al trabajo de articulación, se reconoce el esfuerzo conjunto realizado con cada uno de los sectores y con la Dirección de Gestión de Conocimiento. Finalmente, la directora Camila Gómez invita a todos a compartir recomendaciones u observaciones para seguir mejorando el sistema.

La Secretaria de la Mujer, Laura Tami, destacó la importancia de garantizar que el Sistema Distrital de Cuidado responda a los principios de redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo de cuidado no remunerado, señalando que esto solo es posible si se asegura una articulación real entre todos los sectores. En ese sentido, mencionó que desde la Secretaría Distrital de la Mujer se lideran diversas apuestas que buscan transversalizar estos principios, entre ellas los procesos “Mujeres que cuidan, mujeres que inciden” y “Lidera Par”, orientados al fortalecimiento de la participación política de las mujeres, especialmente de aquellas que ejercen trabajos de cuidado no remunerado.

La Secretaria de la Mujer, Laura Tami, destacó como un logro significativo del Sistema Distrital de Cuidado el hecho de que cada equipamiento ancla cuenta con una zona segura para mujeres. Señaló que esto constituye un avance destacable porque representa un progreso concreto en la articulación entre el Sistema de Cuidado y la política pública de prevención de violencias basadas en género. Estas zonas seguras, explicó, permiten brindar atención inmediata a mujeres en situación de violencia y fortalecer la generación de entornos protectores en el territorio.

Resaltó que estas iniciativas han acompañado a mujeres lideresas de distintas localidades y orientaciones políticas, promoviendo su articulación y posicionando la redistribución del cuidado como una apuesta política transformadora. Laura Tami también subrayó el papel de las Manzanas del Cuidado como espacios seguros para las mujeres, destacando la incorporación de las duplas psicojurídicas en cada equipamiento como una estrategia clave para la prevención y atención de las violencias basadas en género. Mencionó que este servicio se ha posicionado como el tercero con mayor demanda dentro de los servicios de las Manzanas, lo cual evidencia la necesidad de fortalecerlo y consolidarlo como una ruta de atención accesible y confiable para las mujeres.

La Secretaria de la Mujer, Laura Tami, afirmó que el Sistema Distrital de Cuidado no puede entenderse únicamente como una red de equipamientos físicos, sino como una política pública transformadora que debe permear todos los espacios de la vida cotidiana. En ese sentido, sostuvo que cada casa debe convertirse en una Manzana del Cuidado, en tanto debe existir una corresponsabilidad real dentro de los hogares frente al trabajo de cuidado, superando la idea de que este recae exclusivamente en las mujeres.

El alcance del Sistema continúa expandiéndose mediante estrategias como el cuidado comunitario en zonas rurales y urbanas, con el respaldo de la cooperación internacional, el cuidado itinerante en espacios estratégicos como centros comerciales, y programas de transformación cultural. Asimismo, se están explorando nuevas alianzas, como con el Metro de Bogotá, para instalar servicios de cuidado en sus estaciones y responder de manera articulada a nuevas demandas, incluyendo el cuidado de animales.

Afirmó que actualmente, Bogotá es un referente nacional e internacional en políticas de cuidado. Pues desde el Sistema Distrital de Cuidado se ha brindado asistencia técnica a seis ciudades del país y se ha acompañado procesos en lugares como Sierra Leona, Brasil y México. Todo esto ha sido posible gracias al trabajo articulado entre entidades.

Finalmente, hizo un llamado a que el Sistema no sea visto únicamente como una política de cuidado, sino como una apuesta integral que contribuya a transformar las condiciones estructurales de desigualdad que enfrentan las mujeres en Bogotá, insistiendo en que esa transformación solo será posible mediante el trabajo intersectorial y sostenido en el tiempo e invitó a los sectores a seguir cuidando el cuidado y construyendo una ciudad más justa para todas y todos.

Desde la Dirección de Transformación Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Julián Duarte señaló que, en el marco de las apuestas por territorializar los servicios de la entidad, se está desarrollando una estrategia de transformación cultural situada, basada en procesos de cocreación con las comunidades. Esta iniciativa se articula con Bogotá Libre de Machismo: desde la cual se proyecta la implementación de un laboratorio de cocreación que también hace parte de la iniciativa “Barrios Vivos”. Actualmente, se está a la espera de la asignación de recursos para poner en marcha un proyecto específico de Barrios Vivos en el marco de Bogotá Libre de Machismo.

Cabe señalar que la transformación cultural situada no consiste en procesos largos o generalizados, sino en intervenciones focalizadas, con una caracterización clara del territorio y trabajo específico con comunidades concretas. En ese sentido, hay una oportunidad importante de articulación con otras entidades que estén desarrollando acciones similares en los territorios.

Por otro lado, en relación con las cifras de InfoCuidado, el Director precisó que el indicador aparece en rojo por segunda vez. Sin embargo, es importante señalar que los reportes que se tienen desde el Observatorio de Cultura Ciudadana muestran datos distintos. Aunque desde este punto no es posible leer con claridad la cifra reportada por InfoCuidado, se observa que se hace referencia a la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y a la Escuela de Hombres. Desde el Observatorio, se informa que la meta de impacto era de 7.000 hombres, y se ha alcanzado un total de 7.967 hombres impactados a través de la Escuela de Hombres, superando así la meta establecida.

Felipe Duarte, Director de Transformaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, resaltó la importancia de realizar una reunión con José Díaz, líder del programa, para revisar el reporte del año pasado y los avances realizados. A raíz de su intervención anterior, confirmó que la estrategia tendrá ajustes, lo que también implicará una modificación en las metas para los tres años restantes de la administración.

Asimismo, mencionó que, junto con su equipo, ya se ha conversado sobre la propuesta de incorporar un nuevo componente de medición, enfocado en la atención de los procesos de territorialización, un aspecto que consideran crucial tanto desde la subsecretaría como desde la secretaría. Como ejemplo de esta estrategia, Felipe Duarte destacó el proyecto "Verso y Verso", en el cual, en una jornada de 6 horas, lograron llegar a 3,000 hombres y mujeres para abordar el tema del machismo a través del freestyle. Esta experiencia fue altamente positiva y permitió conectar con las comunidades desde sus propios gustos e intereses, más allá de la población cautiva. Felipe Duarte enfatizó que esta estrategia contribuyó a consolidar y posicionar el tema del machismo en la opinión pública, lo cual resulta esencial para generar cambios culturales y transformaciones en los comportamientos sociales.

Juliana Martínez Londoño, nueva Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría de las Mujeres, se presentó oficialmente ante el espacio, expresando su compromiso con una participación permanente en los escenarios de articulación institucional. Durante su intervención, subrayó la importancia de no perder de vista el origen del Sistema Distrital de Cuidado, recordando que su razón de ser está profundamente ligada a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo, uno de los principales problemas estructurales que sostienen la desigualdad en la sociedad.

En ese sentido, señaló que uno de los desafíos clave es garantizar que los servicios que presta el sistema estén siempre conectados con sus objetivos estructurales: reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado. Reconoció que, en la rutina diaria de la operación, puede diluirse el propósito transformador del sistema. Sin embargo, reiteró que el cuidado debe asumirse como un asunto transversal que convoca a todas las entidades presentes, cuyas acciones, apuestas y reflexiones son esenciales para avanzar colectivamente.

Finalmente, destacó como una prioridad de la política de cuidado la necesidad de garantizar la permanencia y sostenibilidad de servicios como los Buses del Cuidado, lo cual se está gestionando mediante instrumentos como las vigencias futuras. Cerró su intervención reiterando la disposición tanto de su equipo como de la Secretaría para trabajar de manera articulada, con una postura abierta al diálogo y a la colaboración interinstitucional.

Liliana Placios, de la Secretaría de Educación, destacó que, desde el inicio, la Secretaría de Educación ha estado involucrada en el Sistema Distrital de Cuidado, considerándolo un privilegio. En su intervención, señaló que los colegios se convierten en "redes de cuidado", en donde se ejerce una labor significativa en la reducción de la carga de cuidado, especialmente para las madres. Explicó que, al llevar a sus hijos o hijas a la escuela, se reduce un tiempo de cuidado importante, ya que los colegios se transforman en entornos protectores y de apoyo al cuidado dentro de la ciudad.

Resaltó que, desde la inauguración de la primera Manzana del Cuidado, la Secretaría de Educación ha recibido orientación técnica por parte de la Secretaría de la Mujer, lo que ha permitido contribuir a la reducción del trabajo de cuidado. Señaló que, en la administración anterior, se autorizó la implementación de tres pilotos de manzanas, y a partir de ahí, los colegios que deseen participar en estos ejercicios los han ido replicando. Sin embargo, subrayó la importancia de seguir las directrices técnicas de la Secretaría de la Mujer para garantizar la coherencia y efectividad en estos procesos de integración del cuidado en los entornos educativos.

Alejandro Cárdenas, de IDARTES, compartió que en el mes de junio se llevará a cabo un evento tradicionalmente organizado llamado *"Al parque con mi PA"*. Este evento busca fomentar que los hombres participen activamente en el cuidado y disfrute del aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas. Este año, en particular, el evento se llevará a cabo con la colaboración de la gerencia de literatura del IDARTES. En esta ocasión, se agregarán estrategias específicas dirigidas a las mujeres. La propuesta es crear una especie de "división" en la que los hombres se encuentren con los niños y niñas de primera infancia, muy cerca de ellos, mientras que las mujeres tendrán la oportunidad de participar en talleres de escritura, escuchando a escritoras, brindándoles alternativas que les permitan disfrutar de actividades en conjunto, pero con una distribución diferente de los roles de cuidado y cercanía con los niños. Alejandro invitó a las personas a participar en el evento y a compartir este espacio, buscando una manera de organizar el cuidado de manera inclusiva, donde todos puedan estar en el mismo lugar, pero cada grupo con actividades específicas que respeten las dinámicas de cuidado.

Por su parte, Katherine Eslava, Subdirectora de Desarrollo y Competitividad del Instituto Distrital de Turismo y teniendo en cuenta que en la actualidad que la entidad actualmente en estado amarillo en relación con el cumplimiento de sus metas. Por esta razón, menciono que están realizando una revisión detallada, ya que más que reducir los objetivos propuestos, lo que han identificado a partir de los recorridos realizados con mujeres participantes de las Manzanas del Cuidado es la necesidad de ajustar la estrategia de implementación para este año. En concreto, han proyectado fortalecer la articulación con las demás entidades, dado que, aunque convocan a un número significativo de mujeres para participar en los recorridos, la asistencia final suele ser menor. Esta situación plantea dos alternativas: por un lado, ampliar el grupo convocado desde el inicio, considerando la brecha entre la convocatoria y la asistencia efectiva; o, por otro lado, programar recorridos adicionales en caso de que sea necesario para cumplir con la meta establecida. Del año anterior quedaron pendientes únicamente ocho recorridos, los cuales podrían sumarse a la meta de este año. Asimismo, con miras a la planeación de 2025, la propuesta del Instituto es convocar a un mayor número de mujeres desde el inicio, con la premisa de que es preferible superar la meta proyectada antes que quedar por debajo de lo esperado.

Camila Gómez, desde la Dirección de Articulación del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer, señaló que, conforme a las retroalimentaciones recibidas, se están adelantando diversas articulaciones institucionales, aunque no todas pudieron presentarse en la sesión. Mencionó que una de las alertas identificadas es la baja participación en algunos servicios, como la oferta de Turismo y

el programa “El arte de cuidarte” en convenio con la Secretaría de Integración Social, situación que también se ha observado en otras líneas de atención.

En respuesta a esta problemática, desde la Dirección se están diseñando estrategias de convocatoria y participación más efectivas, incluyendo una apuesta por la itinerancia. Explicó que estas estrategias no solo buscan llevar los servicios a otros territorios, sino también garantizar que las personas lleguen con claridad sobre los servicios disponibles. Además, destacó la necesidad de fortalecer el rol de las coordinadoras de Manzanas del Cuidado, especialmente en los equipamientos ancla, donde se han presentado dificultades en el diálogo y la articulación institucional. En este sentido, se están generando puentes más claros de concertación para mejorar la atención en el territorio.

Camila enfatizó que cada convenio que establece la Secretaría de la Mujer se realiza en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, no como una acción aislada, sino como una apuesta colectiva que busca visibilizar a todas las entidades participantes. Finalmente, reiteró la invitación a que los equipos técnicos de las entidades se vinculen a las sesiones de cualificación del Sistema de Cuidado con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre la normativa, los objetivos y las apuestas estratégicas del Sistema, que hoy posicionan a Bogotá como referente en América Latina.

Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobación Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado,
Síntesis: Las entidades integrantes e invitadas permanentes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado están de acuerdo con los objetivos, metas y productos/resultados propuestos en cada una de las funciones de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación del artículo 5. Funciones de la Comisión del Decreto Distrital 415 de 2023.	
	Aprobación de la inauguración de manzana de cuidado 2025 - I.
Síntesis: Las entidades integrantes e invitadas permanentes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado manifestaron su acuerdo con la inauguración de la Manzana del Cuidado en el CDC Arborizadora Alta, prevista para el mes de junio, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento del artículo 5. Funciones de la Comisión del Decreto Distrital 415 de 2023.	

	• Aprobación del inicio de operación de Buses del Cuidado.
Síntesis: Las entidades integrantes e invitadas permanentes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado manifestaron su acuerdo con el inicio de operación de los Buses del Cuidado, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 5 del Decreto Distrital 415 de 2023: <i>Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.</i>	

Compromisos

N	Compromiso	Responsable	Entidad	Fecha
1	Identificar posibles espacios dentro de cada sector donde pueda implementarse la Estrategia de Cuidados Itinerantes.	Personas delegadas ante la UTA	Entidades integrantes del Sistema Distrital de Cuidado	En el transcurso de la vigencia.
2.	Incluir a la Secretaría de Cultura en el Plan de Trabajo del Sistema como entidad responsable de implementar estrategias de transformación cultural, enfocadas en la prevención del machismo y dirigidas a los hombres, en articulación con la estrategia de abordaje territorial del programa CALMA.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	A la mayor brevedad posible.
3.	Evaluar la propuesta de articulación de jornadas de atención 24/7, especialmente nocturnas, dirigidas a jóvenes con el fin de coordinar con el Sistema Distrital de Cuidado espacios compartidos de atención en zonas priorizadas, como las Manzanas del Cuidado.	Equipo de Gobernanza y equipo de IDIPRON	IDIRPON y SDMujer	En el transcurso de la vigencia.
4.	Plantear una propuesta de fortalecimiento del Castillo de las Artes en el marco del Sistema de Cuidado, que contemple actividades culturales y	Equipo de IDIPRON	IDIRPON	En el transcurso de la vigencia.

	preventivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, especialmente en temas de prevención de la explotación sexual.			
5.	Socializar la estrategia de prevención de la explotación sexual que liderará la Dirección del IDIPRON, con miras a identificar oportunidades de articulación con el Sistema de Cuidado para la intervención territorial y la prevención en poblaciones vulnerables.	Equipo de IDIPRON	IDIRPON	En el transcurso de la vigencia.
6.	Proponer estrategias sobre masculinidades transformadoras, que incluyan sesiones pedagógicas y actividades con jóvenes vinculados a IDIPRON, en el marco de la apuesta por una ciudad libre de machismos.	Equipos técnicos de las entidades.	IDIPRON, SCRDI y SDMujer	En el transcurso de la vigencia.
7.	Formular propuesta de implementación de pilotos de zonas "PET Friendly" en algunas Manzanas del Cuidado con el fin de facilitar el acceso de mujeres cuidadoras de animales a los servicios del Sistema.	Personas delegadas ante la UTA	IDPYBA y entidades equipamientos ancla del Sistema	En el transcurso de la vigencia.
8.	Explorar la articulación de los pilotos de las "manzanitas del cuidado" al Sistema Distrital de Cuidado	Personas delegadas ante la UTA	SED Y SDMujer	En el transcurso de la vigencia.
9.	Socializar los avances o aprendizajes de estos pilotos e las "manzanitas del cuidado" en alguna instancia del Mecanismo de Gobernanza	Personas delegadas ante la UTA	SED	En el transcurso de la vigencia.
10.	Socializar el Índice de Localización de Servicios de Integración Social (ILSIS) en alguna instancia del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.	Equipo técnico de la entidad y equipo de InfoCuidado.	SDIS y SDMujer	En el transcurso de la vigencia.
11.	Convocar sesión extraordinaria la mesa interlocal a de buses del cuidado	Equipo de Buses del Cuidado	SDMujer	25 de abril de 2025.

12.	En el marco de la mesa de InfoCuidado, revisar y coordinar la actualización de los datos faltantes por parte de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno.	Personas delegadas ante la UTA	SED, SDG y SDMujer.	10 de abril de 2025.
13.	Agendar una reunión para revisar el reporte del año anterior, ajustar las metas para los próximos tres años y discutir la propuesta de un nuevo componente de medición enfocado en los procesos de territorialización	Equipo de Transformación Cultural e Infocuidado.	SDMujer - SDCRD	Antes de la próxima sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.
14.	Coordinar reunión para revisar la pertinencia de articular el evento “Al parque con mi PA” al Sistema Distrital de Cuidado, identificando posibles sinergias y líneas de coordinación intersectorial.	Personas delegadas ante la UTA y equipo de Gobernanza.	IDARTES y SDMujer	Antes del 31 de mayo de 2025.
15.	Coordinar reunión con el Instituto Distrital de Turismo para revisar la propuesta de ajuste en la estrategia de implementación de los recorridos con mujeres de las Manzanas del Cuidado, incluyendo la planeación 2025 y la articulación interinstitucional para mejorar la asistencia y cumplimiento de metas	Personas delegadas ante la UTA y equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado.	IDT y SDMujer	Antes del 30 de abril de 2025.
16.	Revisar y ajustar las estrategias de convocatoria y participación para mejorar la asistencia de la ciudadanía a los servicios del Sistema de Cuidado, incluyendo acciones itinerantes.	Equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado.	SDMujer	En el transcurso de la vigencia.
17.	Fortalecer el rol de las coordinadoras de las Manzanas del Cuidado, especialmente en los equipamientos ancla, para mejorar el relacionamiento territorial y el diálogo institucional.	Equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado.	SDMujer	En el transcurso de la vigencia.

Conclusiones

El Plan Anual de Trabajo del Sistema Distrital de Cuidado fue aprobado tras un proceso coordinado y participativo liderado por la Comisión Intersectorial. El documento, que reúne 36 productos estratégicos, refleja el compromiso de las entidades distritales con la ampliación de servicios, la articulación territorial y la incorporación de nuevos enfoques.

En este marco, la aprobación de la inauguración y puesta en operación de la nueva Manzana del Cuidado en Arborizadora Alta responde a una necesidad prioritaria de cobertura en una zona históricamente desprovista de servicios, pese a la alta demanda. Su ubicación fue definida con base en un índice actualizado que incorpora variables clave como la violencia contra las mujeres y la presencia de comunidades étnicas. Esta decisión se fundamenta en análisis técnicos, visitas territoriales y procesos de articulación interinstitucional, lo que resalta la importancia del enfoque territorial en la toma de decisiones.

De manera complementaria, la aprobación del inicio de operación de los Buses del Cuidado fortalece la expansión del Sistema hacia zonas de difícil acceso, acercando servicios a personas cuidadoras, en su mayoría mujeres. Este modelo itinerante, con enfoque territorial y financiación asegurada hasta 2027, garantiza una atención integral y equitativa. Su aprobación unánime evidencia el respaldo institucional a una medida clave para avanzar en la justicia de género y la garantía del derecho al cuidado.

Finalmente, la implementación de la Estrategia de Cuidados Itinerantes ha permitido extender el alcance del Sistema a territorios sin equipamientos fijos, facilitando el acceso flexible a los servicios por parte de mujeres cuidadoras. Gracias a alianzas con universidades, centros comerciales, cajas de compensación y alcaldías locales, la oferta ha logrado adaptarse a diversas realidades urbanas y rurales. Los avances alcanzados en 2024 consolidan esta estrategia como una herramienta fundamental para reducir desigualdades y garantizar el derecho al cuidado en toda la ciudad.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 27 de junio, de 9:00 am a 11:00 am en el Salón de Música de la Biblioteca Pública Virgilio Barco.

En constancia firman,



PRESIDENTA
Laura Tami Leal
Secretaría Distrital de la Mujer



SECRETARIA TÉCNICA
Camila Andrea Gómez Guzmá
Directora del Sistema de
Cuidado

Anexos:

1. Presentación en *PowerPoint*
2. Registro de asistencia de la Plataforma *Teams*
3. Registro de asistencia Físico
4. Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

Proyectó: Adriana Ayala, contratista de la dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Laura Espinosa, contratista de la dirección del Sistema de Cuidado.

Aprobó: Camila Andrea Gómez, Directora del Sistema de Cuidado.

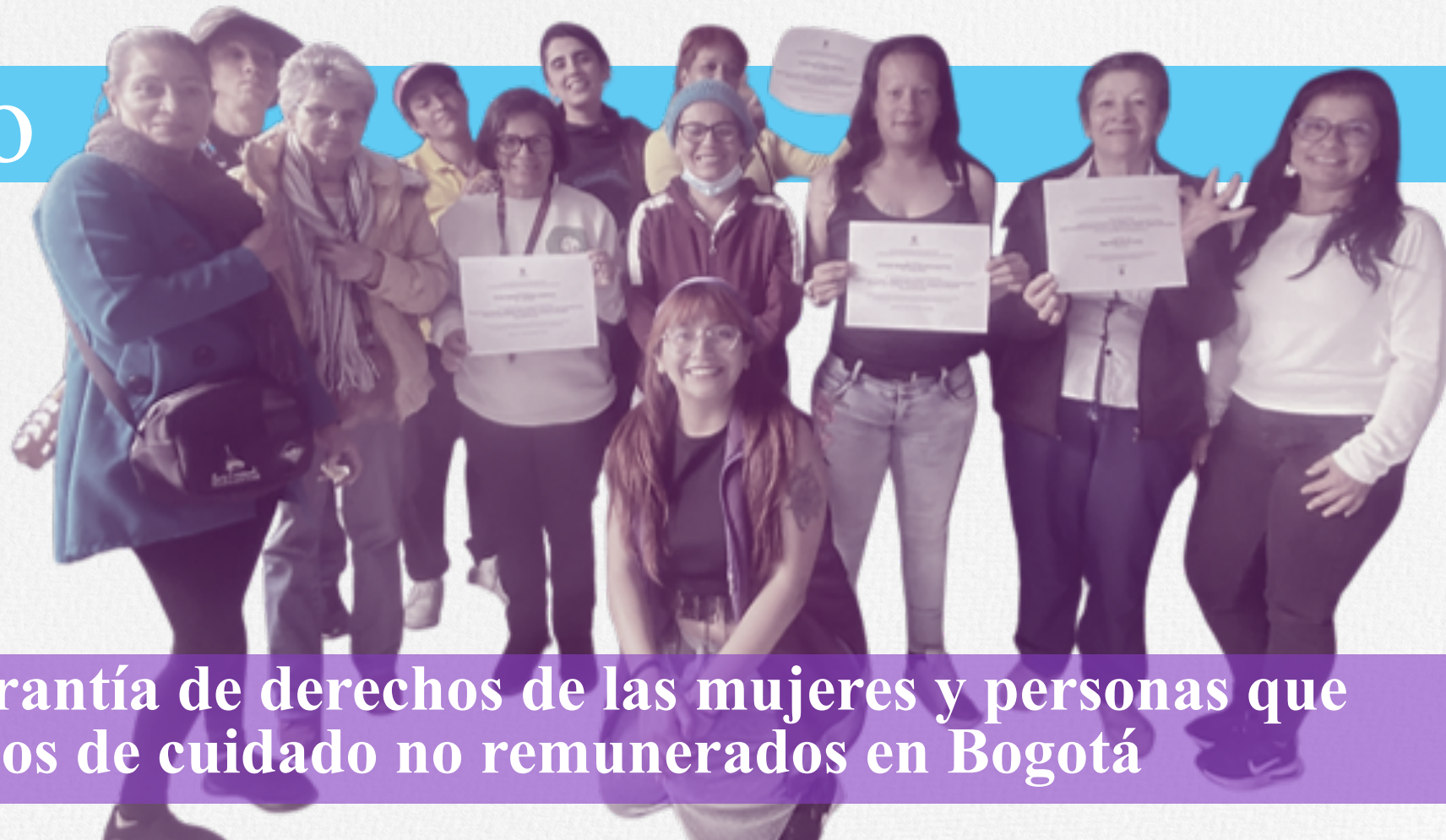
Aprobó: Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad 

Sistema Distrital de Cuidado

Comisión Intersectorial NO 21

28 de marzo de 2025

Una apuesta por la garantía de derechos de las mujeres y personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados en Bogotá



Agenda

01

Verificación del quórum.

02

Aprobación Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

03

Aprobación de la inauguración de manzana de cuidado 2025 - I.

04

Aprobación del inicio de operación de Buses del Cuidado.

05

Socialización de los avances de la Estrategia de Cuidados Itinerantes.

06

Balance de metas Sistema de Cuidado 2024.

Verificación quórum – Integrantes

Integrantes	Delegada o delegado
Alcalde Mayor de Bogotá	Carlos Fernando Galán
Secretaría Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	María Del Pilar López Uribe
Secretaría de Educación del Distrito	Isabel Segovia Ospina
Secretario Distrital de Salud	Gerson Orlando Bermont
Secretaría Distrital de Integración Social	Roberto Angulo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Santiago Trujillo
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Daniel García
Instituto Distrital de las Artes	María Claudia Parias
Secretaría Distrital de Ambiente	Adriana Soto Carreño
Jardín Botánico de Bogotá	María Claudia García Dávila
Secretaría Distrital de Movilidad	Claudia Díaz Acosta
Secretaría Distrital de la Mujer	Laura Marcela Tami Leal

Verificación quórum – Invitadas

Invitadas permanentes	Delegada o delegado
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Miguel Silva Moyano
Secretaría Distrital de Planeación	Úrsula Ablanque Mejía
Instituto Distrital de Turismo	Andrés Santamaría Garrido
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	Mariana Martín Leyes Bravo
Secretaría Distrital de Hábitat	Vanessa Alexandra Velasco
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Consuelo Ordoñez
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	César Restrepo Flórez
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Javier Palacios Torres

Aprobación Plan anual de trabajo

Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado



Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:

Máxima instancia de **coordinación intersectorial** encargada de articular las entidades distritales para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

Aprobar el Plan Anual de Trabajo y aunar esfuerzos para su implementación.

Secretaría Técnica de la Comisión (Dirección DSC):

Coordina la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones de la Comisión, garantizando la articulación entre entidades.

Elaborar el Plan Anual de manera conjunta, hacer seguimiento y socializar avances con el Mecanismo de Participación.

Unidad Técnica de Apoyo:

Instancia encargada de **brindar apoyo técnico y conceptual** para la implementación del Sistema.

Apoyar la implementación y seguimiento del Plan, contribuyendo al cumplimiento de las funciones de la Comisión.

Estructuración del Plan de Acción 2025

- Se construye para las **14 funciones** de la Comisión Intersectorial, definidas en el **Decreto 415 de 2023**
- Se formularon **22 objetivos** y **27 metas** (estratégicos y de gestión).
- En total, se definieron **36 productos** para su ejecución.

Proceso de formulación a cargo de la SDMujer

1	7 DE MARZO	Envío a los sectores del borrador del Plan Anual a las entidades para su revisión
2	14 DE MARZO	No se recibieron observaciones por parte de las entidades.
3	25 DE MARZO	Socialización del Plan Anual de Trabajo en la UTA.
4	26 DE MARZO	Consolidación de aportes y ajustes solicitados por la subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.
5	28 DE MARZO	Solicitud de aprobación en la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial



OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS

2025

Inaugurar y poner en operación dos nuevas Manzanas del Cuidado y fortalecer la operación de las 25 existentes.

El 19 de marzo se realizó visita técnica al equipamiento y, en el marco de la UTA, el 29 de abril se tiene programado un recorrido y la construcción de la cartelera de servicios.

Gestionar la estructuración, licitación e implementación del modelo de operación de Buses del Cuidado para la prestación de servicios de cuidado en zonas rurales y urbanas.

En el primer trimestre de 2025 se estructuró la licitación para los Buses del Cuidado (SDM). El proceso está en fase precontractual. En abril se prevé la publicación de pliegos y la mesa interlocal de concertación de servicios.

Diseñar, gestionar y ejecutar el modelo de operación de Asistencia Personal en articulación con SDMujer, SDIS y SDS.

En 2025 se presentaron los resultados y aprendizajes del Programa de Asistencia en Casa, implementado por el PNUD en 2024. También se llevó a cabo la primera mesa interlocal con la SDS, SDIS y SDMujer, donde se socializó una propuesta preliminar de cadena de valor del modelo.

Implementar estrategia de cuidados itinerantes articulándolos con los sectores responsables.

Diálogo con UNAL para el establecimiento de un cronograma para el desarrollo de los servicios desde el mes de mayo

Implementar estrategia de cuidado comunitario con el fin de fortalecer las organizaciones de trabajo de cuidado comunitario.

Rural: Caracterización de organizaciones (Fundación Barco) y piloto de servicios itinerantes (AFD/GROW).
Urbana: Reconocimiento, fortalecimiento y articulación de organizaciones en cinco localidades e Estímulos de la SCRD.

AVANCES

OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS

2025

Promover la transversalización de los enfoques el Sistema Distrital de Cuidado a través del mecanismo de gobernanza

Se avanza en la cualificación de equipos territoriales y distritales en los 8 enfoques del Sistema, mientras se elabora el primer borrador de lineamientos.

Apoyar la asistencia técnica a Engativá, San Cristóbal y Suba para gestionar recursos para las Manzanas del Cuidado.

Se han realizado visitas a las Manzanas para identificar dotaciones y se ha articulado con Territorialización la cualificación de las coordinadoras. Además, se revisa un listado de dotación para presentarlo a la SDP.

Implementar acciones sectoriales con entidades distritales para fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado.

La meta fue socializada en dos momentos en la Unidad Técnica de Apoyo, y se avanza en la formulación de propuestas por parte de Movilidad y SDMujer

Desarrollar espacios de diálogo con el Mecanismo de Participación y Seguimiento para recoger necesidades y propuestas.

Se realizó sesión ordinaria con el Mecanismo de Participación y Seguimiento, donde se presentó el plan de fortalecimiento y se recogieron necesidades y propuestas para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado

Fortalecer la narrativa de comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado y socializar sus avances con insumos institucionales.

Se ha fortalecido la narrativa en clave de derechos en los modelos y servicios del Sistema Distrital de Cuidado, así como los canales digitales, garantizando acceso abierto a la información y promoviendo su democratización.

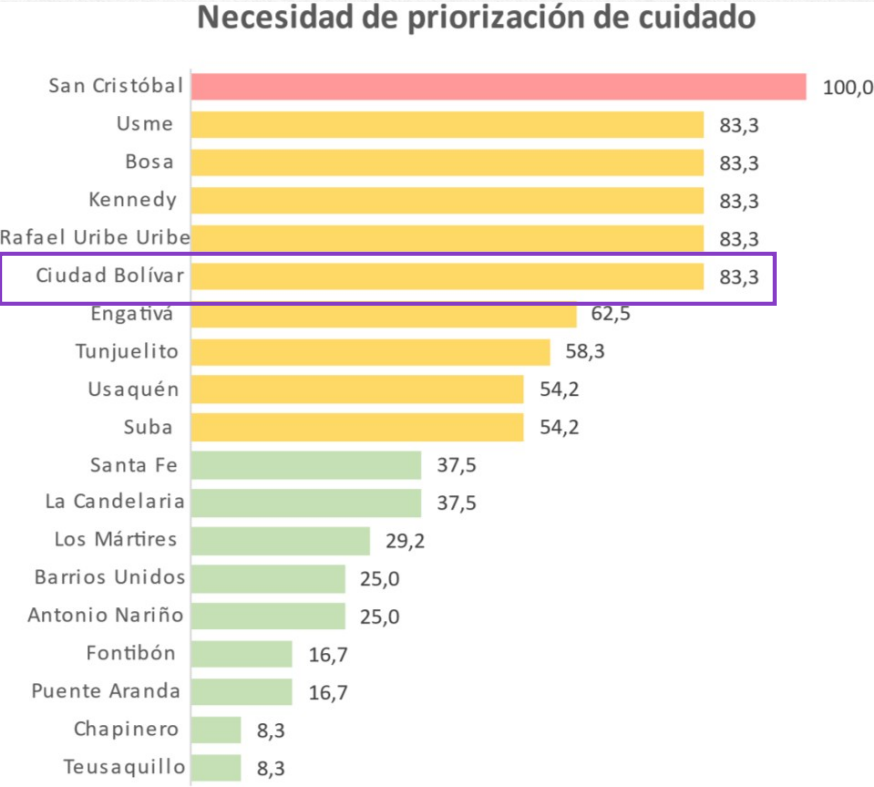
AVANCES

Se somete a aprobación

Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado



Aprobación de inauguración de manzana de cuidado 2025 - I



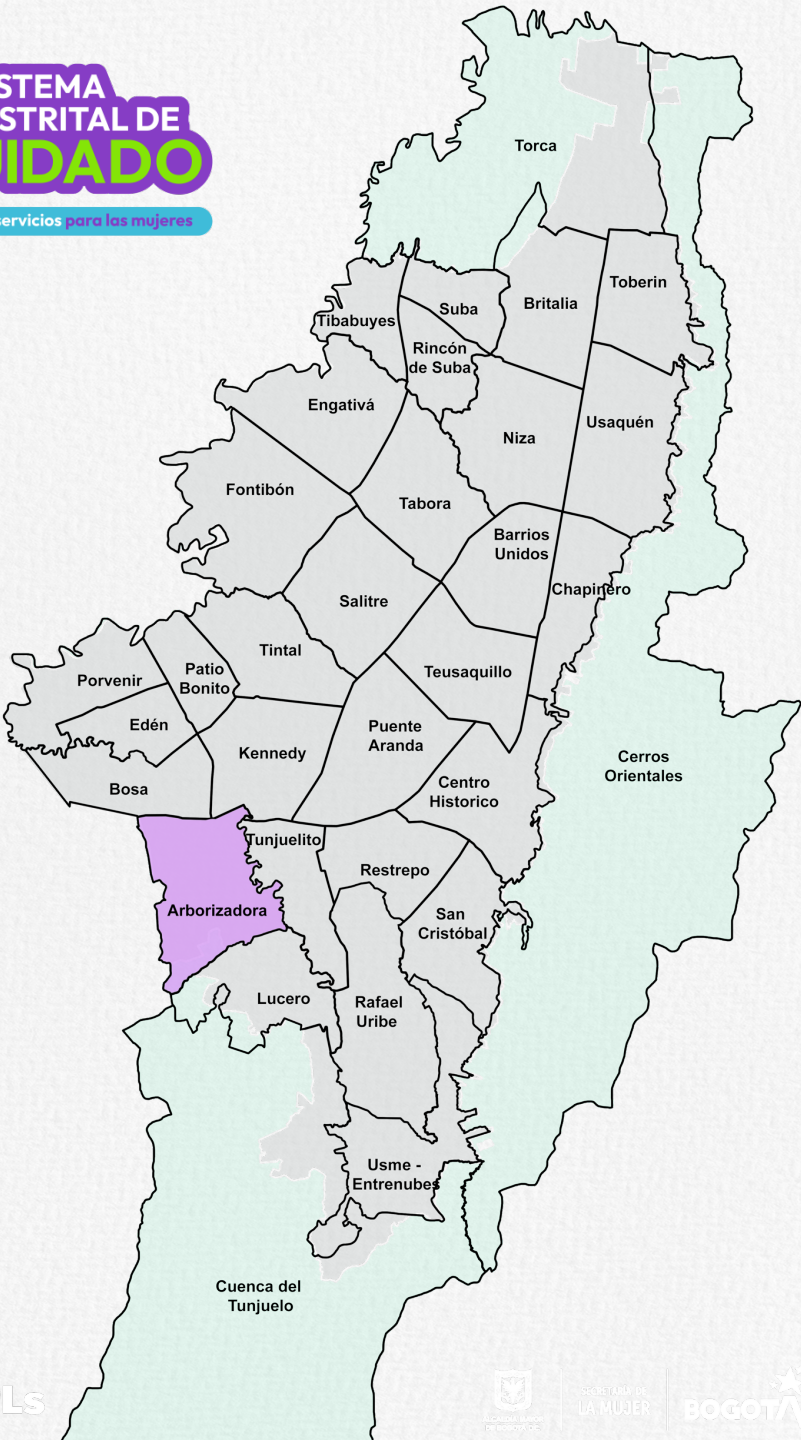
El CDC Arborizadora Alta se encuentra en la localidad de **Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén.**

Este territorio equivale a la **UPL Arborizadora.**

-Este índice se encuentra en proceso de actualización, incluyendo nuevas variables sociodemográficas y datos actualizados sobre presencia de grupos étnicos y violencias contra las mujeres (en riesgo de feminicidio y delitos de alto impacto) por localidad.

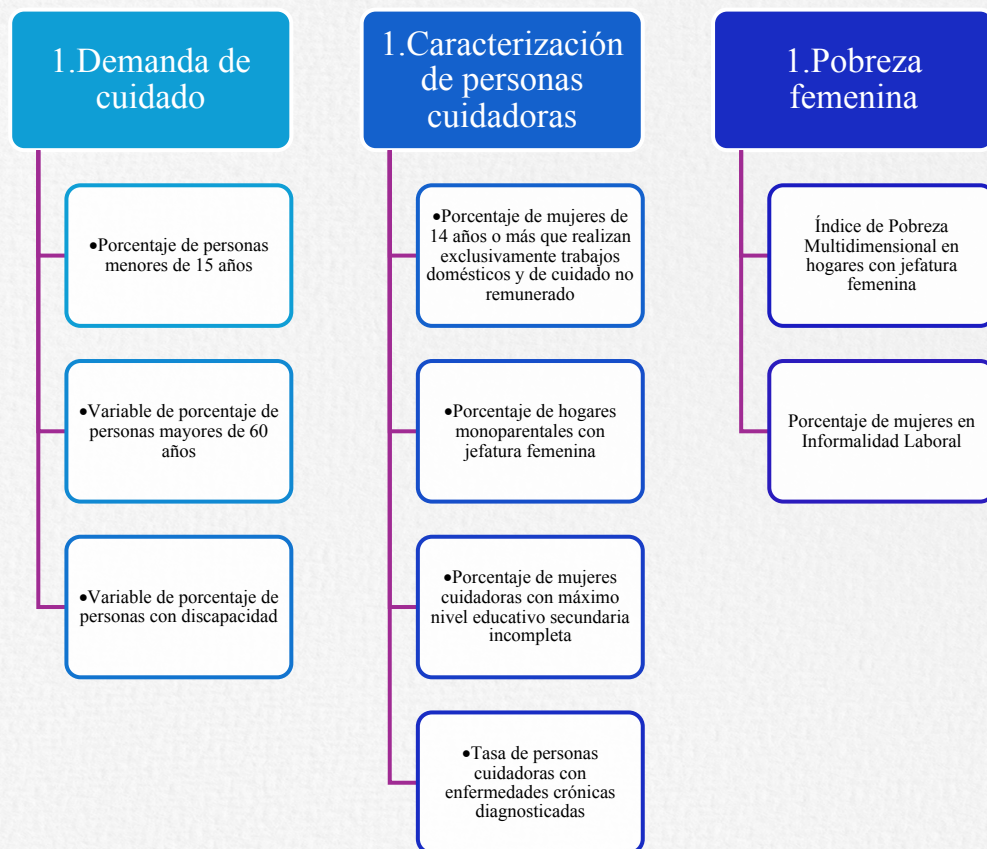
#	UPL	Localidad	EQUIPAMIENTO ANCLA	SECTOR	AÑO	Índice*	Fecha de inauguración
4	Arborizadora	Ciudad Bolívar	CDC Arborizadora Alta	SDIS	2025-I	83,3	Junio

*Resultado índice de priorización para manzanas del cuidado (IPMC) 2020 - 2024

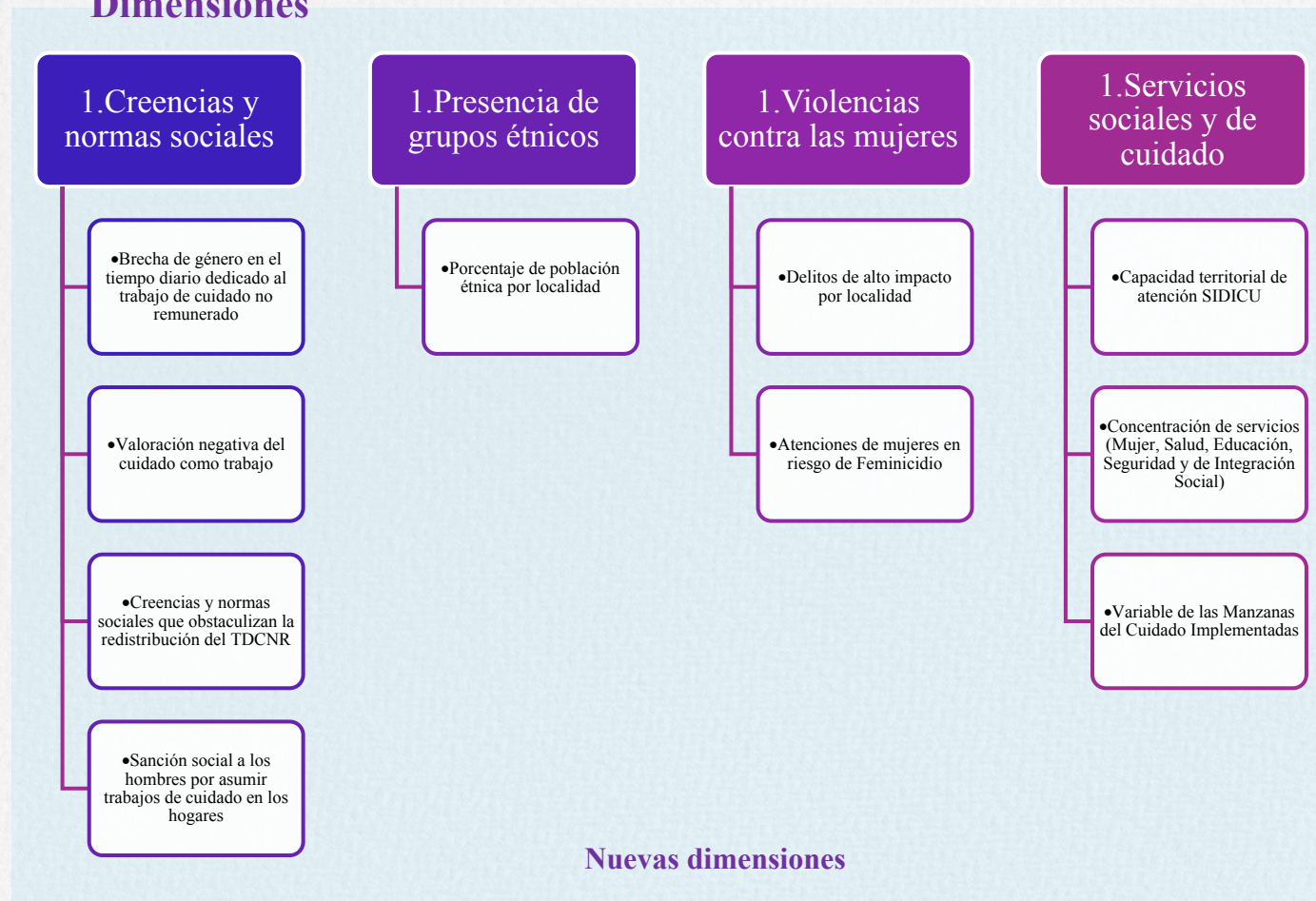


(Nueva) Metodología de priorización y localización de la operación del Sistema de Cuidado

Variables



Dimensiones



(Nueva) Metodología de priorización y localización de la operación del Sistema de Cuidado

Lecciones aprendidas IPMC (2020-2024)

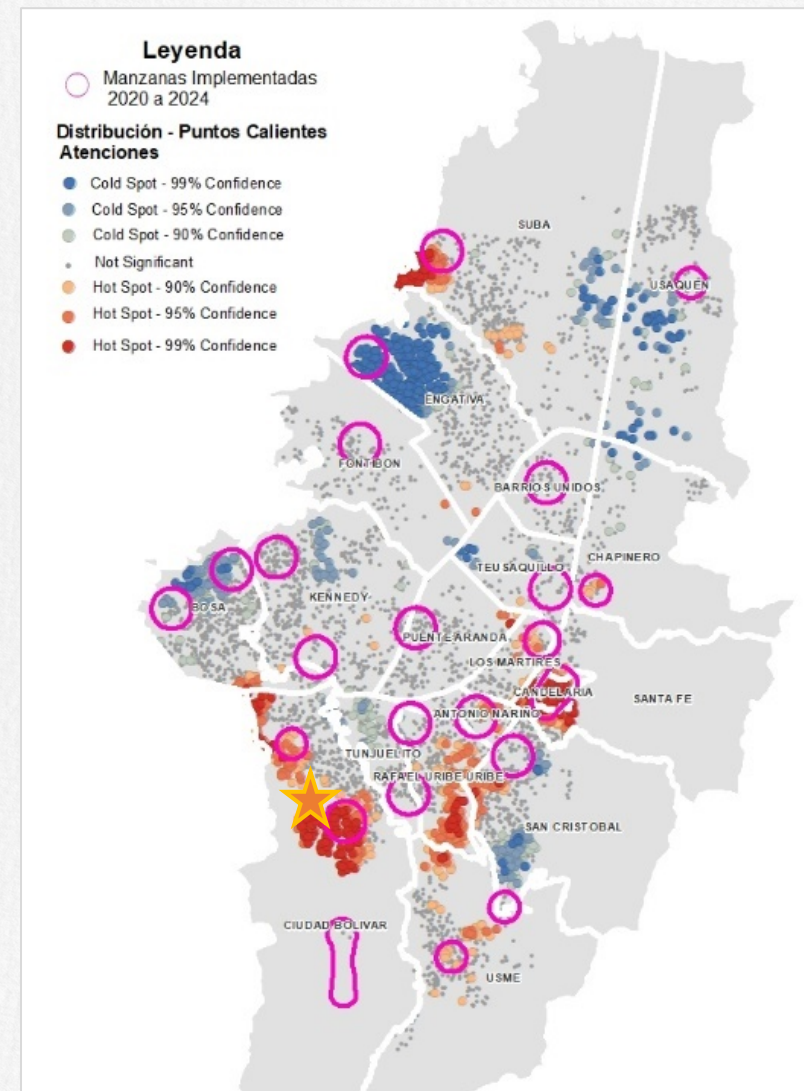
- Necesidad de actualizar fuentes de datos para cálculo de puntajes (localidad/UPZ).
- Urgencia de incluir zonas rurales en el análisis.

Se incorporaron variables sociodemográficas adicionales para identificar:

- Territorios con necesidad de fortalecer oferta existente.
- Zonas prioritarias para nuevos servicios.
- Enfoque interseccional (poblaciones étnicas, capacidad territorial).
- Factores de vulnerabilidad social y de género.

Cartografía dimensión 6. Riesgo de Femicidio

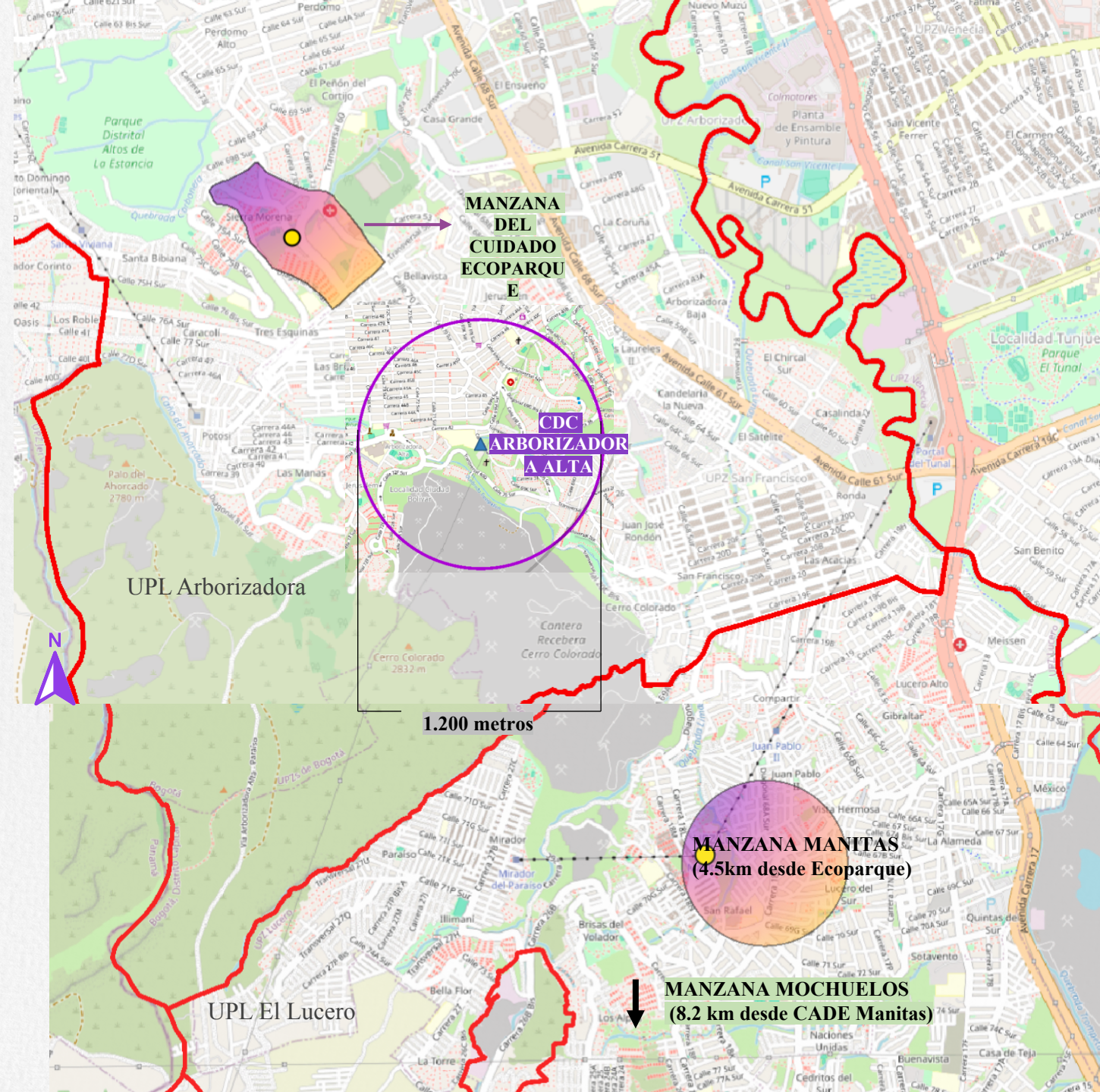
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional-SIEDCO. Corte: Enero 2021 – Agosto 2024.



Arborizadora Alta

- El entorno inmediato al CDC Arborizadora Alta cuenta con **equipamientos complementarios** cercanos (SDS, SED, IDRD) .
- Considerando la extensión y las particularidades geográficas de Ciudad Bolívar (zona montañosa, de inclinación), así como como sus características demográficas (necesidad de **cuidado**, **índice de violencias en contra de las mujeres**), es pertinente hacer cobertura en los barrios que no se encuentran a **distancias caminables/accesibles** de las **Manzanas del Cuidado** ya existentes en esta localidad (3 manzanas).
- Oportunidad de **mejora de espacio público** al ser territorio de difícil acceso en pendiente.

Ciudad Bolívar

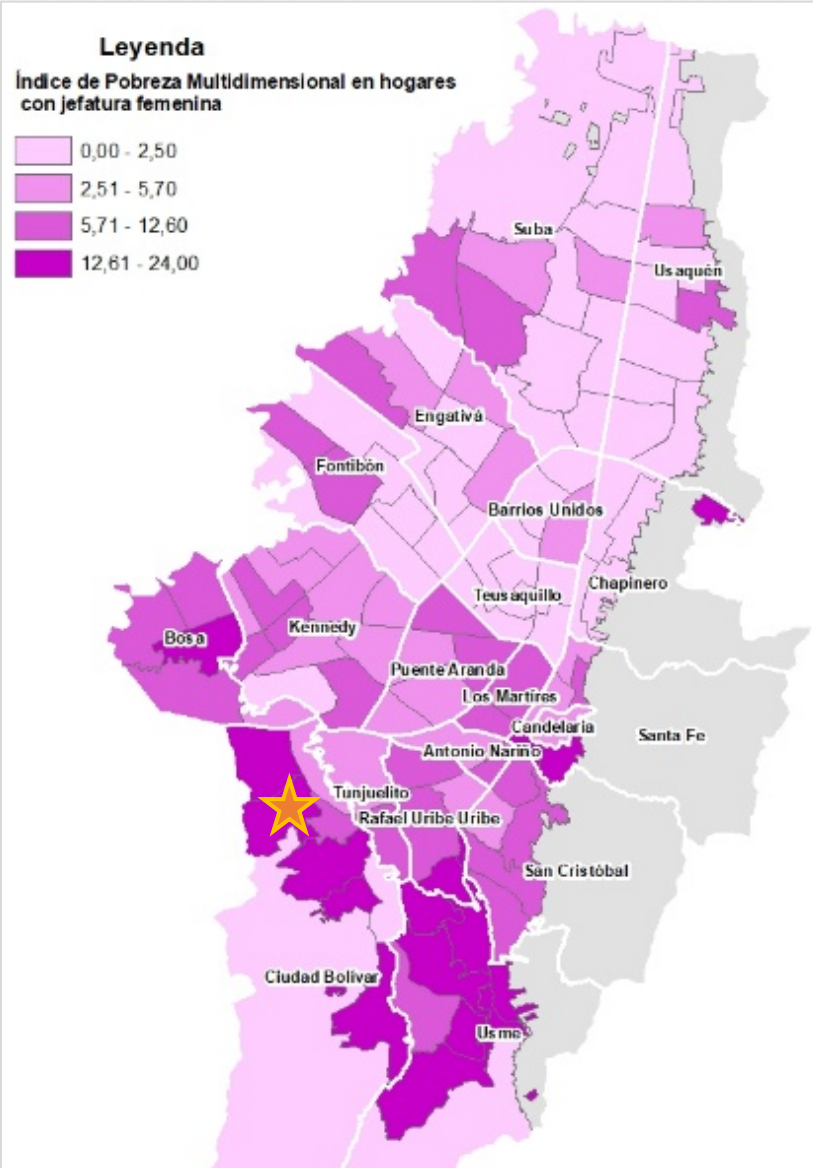


(Nueva) Metodología de priorización y localización de la operación del Sistema de Cuidado

Priorización	Código UPZ	Nombre UPZ	Código Localidad	Nombre Localidad	Resultado Índice 7 dimensiones
45	070	Jerusalén	19	Ciudad Bolívar	0,117290485

Cartografía
dimensión 3. Pobreza
Femenina

Fuente: EMP, 2021



Se somete a aprobación inauguración de manzana de cuidado de Arborizadora Alta



Aprobación de inicio de operación de Buses del Cuidado

¿Qué son?

Son vehículos equipados para prestar servicios a personas trabajadoras de cuidado no remuneradas y a quienes cuidan en áreas rurales o urbanas de difícil accesibilidad.

¿Cómo operan?

Contrato vía licitación pública

+

Gestión de vigencias futuras

+

Selección de ubicación de buses:
3 urbanas y 3 rurales por ciclo de operación

+

16 servicios de las entidades del sistema



HISTÓRICO IMPLEMENTACIÓN BUSES DEL



PRINCIPALES LOCALIDADES IMPACTADAS

SUMAPAZ
USME
CIUDAD BOLÍVAR
KENNEDY
SUBA
ENGATIVÁ

TOTAL ATENCIONES
(30 abril 2024)

32.724

Criterios para la prestación de servicios de Buses del Cuidado

Criterios para servicios Buses del Cuidado son seis (6)

- Atención en duplas.
- Simultaneidad en la prestación de servicios.
- Proximidad a las comunidades.
- Operación itinerante.
- Ubicación en zonas con facilidad de estacionamiento.
- Cobertura en áreas rurales de difícil acceso.

Servicios

- Cada Bus del Cuidado cuenta con 16 servicios por ficha técnica.
- En la UTA realizada el día 25 de marzo de 2025 se propone aumentar la oferta para el modelo de operación.

Mesa interlocal extraordinaria

25 de abril modalidad presencial



Operación de Buses del Cuidado 2025

INICIO OPERACIÓN 2025

Previsto para el segundo semestre de 2025 dos Buses del Cuidado (urbano y rural) implementado por un operador, bajo las condiciones del anexo técnico y criterios mencionados.

Estado actual: Proceso precontractual a cargo de la SDMujer

Valor estimado de la licitación PÚBLICA

SIETE MIL SETECIENTOS UN MILLONES, CUARENTA Y UN MIL, SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
(\$ 7.701.041.733 M/Cte)

Inicia operación segundo semestre 2025 hasta diciembre de 2027



Se somete a aprobación Inicio de operación de Buses del Cuidado.



Socialización de los avances en la Estrategia de Cuidados Itinerantes.



Conjunto de acciones para **facilitar el acceso** de mujeres cuidadoras de trabajo no remunerado a la oferta de servicios del Sistema de Cuidado de manera **flexible**. La estrategia se implementa en zonas **urbanas y rurales** con necesidades no cubiertas por los modelos fijos del Sistema y cuenta con la participación de actores **públicos y privados**.

¿Cómo se identifican las necesidades de Cuidado allí?

- Índice de priorización de servicios actualizado.
- Proceso de caracterización a la población objetivo.
- Diálogo con los actores interesados.

¿Quiénes prestan servicios?

Equipos interdisciplinarios de varias entidades que hacen parte del Sistema de Cuidado

Estrategia de Cuidados Itinerantes

¿Qué características puntuales tienen estos lugares?

Entornos universitarios:

Las estudiantes de residencias universitarias tienen barreras para desplazarse a los modelos fijos (como manzanas) con NNA.

Unidades comerciales:

Han buscado a la SDMujer con el interés de acercar el Sistema a mujeres que por su trabajo remunerado no podrían vincularse a los modelos fijos (servicios generales y seguridad). Algunos tienen políticas de inclusión y han identificado violencias de género.

Ruralidad:

Existen zonas donde no hay accesibilidad para los Buses del Cuidado. Hay la disponibilidad de Alcaldías Locales como Sumapaz para ofertar servicios en alianza con el SIDICU acordes a las dinámicas territoriales y de tiempos de las cuidadoras.

Cajas de compensación:

Ponen a disposición su oferta de servicios para que las mujeres que realizan TCNR puedan acceder superando barreras de acceso por el hecho de no estar afiliadas a las cajas.



Estrategia de Cuidados Itinerantes



Balance 2024

Entornos universitarios:

Tres (3) pilotos: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Santo Tomás y Universidad Nacional de Colombia.

- Charlas TED: Violencias en el cuidado.
- Socialización del Sistema de Cuidado comunidad universitaria.
- Prestación de servicios a mujeres y niñas y niños.

Unidades comerciales: Socialización del Sistema Distrital de Cuidado y visita técnica al Centro Comercial Gran Estación.

Ruralidad:

Metodología de diálogo con organizaciones con Fundación Barco

Cajas de compensación:

Firma del acuerdo de entendimiento con Cafam y Compensar.

Balance de metas personas Sistema de Cuidado 2024



Sector/Entidad	2023 Personas atendidas	2024 Personas atendidas	2024 Meta personas	2024 % de avance	2024-2027 Total meta personas
1. Ambiente	5.548	3.656	2.000	182,8%	9.400
1.1. Secretaria Distrital de Ambiente	1.032	912	500	182,4%	2.600
1.2. Jardín Botánico De Bogotá	2.970	1.925	900	213,9%	3.900
1.3. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	1.743	989	600	164,8%	2.900
2. Cultura, Recreación y Deporte	26.803	28.024	28.323	98,9%	161.675
2.1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento – Escuela de Hombres al Cuidado	5.438	2.311	7.000	33,0%	28.000
2.2. Instituto Distrital de Recreación y Deporte	19.646	24.024	21.323	112,7%	133.675
3. Desarrollo Económico	29.373	17.949	16.478	108,9%	73.162
3.1. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	29.307	17.846	16.318	109,4%	72.522
3.2. Instituto Distrital de Turismo	85	150	160	93,8%	640
4. Secretaría de Educación del Distrito	4.522	4.804	5.400	89,0%	26.400
5. Secretaría Distrital de Gobierno	53.450	4.473	39.111	11,4%	39.111
6. Secretaría Distrital de Integración Social	168.968	160.665	144.570	111,1%	196.738
7. Secretaría Distrital de Hábitat	3.953	3.892	2.400	162,2%	9.600
8. Secretaría Distrital de la Mujer	24.482	22.402	10.233	218,9%	45.395
9. Secretaria Distrital de Salud	166.208	134.087	109.814	122,1%	156.464
TOTAL*	431.829	341.342	316.763	107,8%	634.636

Entidad	Atenciones 2023	2024 Atenciones	2024 Meta atenciones	2024 % de avance	2024-2027 Total meta atenciones
2. Cultura, Recreación y Deporte	19.386	20.424	16.230	125,8%	73.320
2.3. Instituto Distrital de las Artes	5.851	7.150	2.930	244,0%	9.920
2.4. Dirección de Lectura y Bibliotecas – Biblored	8.198	8.859	8.300	106,7%	43.400
2.5 Subsecretaría de Cultura Ciudadana - Línea Calma	5.337	4.415	5.000	88,3%	20.000

Personas atendidas
2021-2023:
622.740

Personas atendidas
2024:
341.342
107,8%
cumplimiento meta
2024

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado al 31 de diciembre de 2024.

*El total de personas no es igual a la suma, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un sector / entidad

Balance de metas personas Sistema de Cuidado 2024



Sector/Entidad	2023 Personas atendidas	2024 Personas atendidas	2024 Meta personas	2024 % de avance	2024-2027 Total meta personas
1. Ambiente	5.548	3.656	2.000	182,8%	9.400
1.1. Secretaria Distrital de Ambiente	1.032	912	500	182,4%	2.600
1.2. Jardín Botánico De Bogotá	2.970	1.925	900	213,9%	3.900
1.3. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	1.743	989	600	164,8%	2.900
2. Cultura, Recreación y Deporte	26.803	28.024	28.323	98,9%	161.675
2.1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento – Escuela de Hombres al Cuidado	5.438	2.311	7.000	33,0%	28.000 *
2.2. Instituto Distrital de Recreación y Deporte	19.646	24.024	21.323	112,7%	133.675
3. Desarrollo Económico	29.373	17.949	16.478	108,9%	73.162
3.1. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	29.307	17.846	16.318	109,4%	72.522
3.2. Instituto Distrital de Turismo	85	150	160	93,8%	640 **
4. Secretaría de Educación del Distrito	4.522	4.804	5.400	89,0%	26.400 **
5. Secretaría Distrital de Gobierno	53.450	4.473	39.111	11,4%	39.111 ***
6. Secretaría Distrital de Integración Social	168.968	160.665	144.570	111,1%	196.738
7. Secretaría Distrital de Hábitat	3.953	3.892	2.400	162,2%	9.600
8. Secretaría Distrital de la Mujer	24.482	22.402	10.233	218,9%	45.395
9. Secretaria Distrital de Salud	166.208	134.087	109.814	122,1%	156.464
TOTAL*	431.829	341.342	316.763	107,8%	634.636

Entidad	Atenciones 2023	2024 Atenciones	2024 Meta atenciones	2024 % de avance	2024-2027 Total meta atenciones
2. Cultura, Recreación y Deporte	19.386	20.424	16.230	125,8%	73.320
2.3. Instituto Distrital de las Artes	5.851	7.150	2.930	244,0%	9.920
2.4. Dirección de Lectura y Bibliotecas – Biblored	8.198	8.859	8.300	106,7%	43.400
2.5 Subsecretaría de Cultura Ciudadana - Línea Calma	5.337	4.415	5.000	88,3%	20.000 *

* El total puede variar por actualización en el reporte de atenciones.

** Los servicios son a demanda

*** Pendiente el reporte de datos de nueve (9) Alcaldías Locales.

El total de personas 2023 varió por reporte extemporáneo de SGD.

La meta de SDG disminuyó por solicitud del sector.

La meta de SED disminuyó porque dos servicios se prestan a la misma población.

La meta total 2024 y el cuatrenio varió por ajustes en metas de sectores.

Seguiremos avanzando por
la garantía de derechos de
las mujeres y personas que
realizan TDCNR en Bogotá

1. Resumen	
Título de la reunión	Conexión virtual para las personas que integran la UTA- Transmisión Sesión Ordinaria N° 21 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
Participantes que asistieron	41
Hora de inicio	3/28/25, 7:52:14 AM
Hora de finalización	3/28/25, 10:13:34 AM
Duración de la reunión	2 h 21 min 20 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 22 min 37 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de l	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Camila Andrea Gomez Guzman	3/28/25, 8:01:28 AM	3/28/25, 9:41:1 h 46 min	31	cgomez@sdmujer.gov.co	cgomez@sdmujer.gov.co	Organizador
Diana Paola Tiria Buitrago	3/28/25, 8:00:33 AM	3/28/25, 9:4:21 min 28 s		dtiria@sdmujer.gov.co	dtiria@sdmujer.gov.co	Moderador
Daniel secretaria distrital de ambiente (No comprobado)	3/28/25, 8:00:45 AM	3/28/25, 9:21:1 h 25 min 24 s				Moderador
Diana Milena's Assistant (No comprobado)	3/28/25, 8:00:45 AM	3/28/25, 10:2 h 12 min 48 s				Moderador
Fireflies.ai Notetaker Diana A (No comprobado)	3/28/25, 8:00:45 AM	3/28/25, 8:21:19 min 54 s				Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/28/25, 8:00:46 AM	3/28/25, 9:4:1 h 43 min 43 s				Moderador
CRISTIAN CAMILO DUQUE GONZALEZ	3/28/25, 8:00:46 AM	3/28/25, 9:11:1 h 2 min 39		cduque@educacionbogota.gov.co	cduque@educacionbogota.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/28/25, 8:00:47 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 21		lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Alix Montes (No comprobado)	3/28/25, 8:01:40 AM	3/28/25, 9:4:1 h 43 min 28 s				Moderador
Hernan Dario Tocarema Garzon (Externo)	3/28/25, 8:01:40 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 51		hntocarema@uaesp.gov.co	hntocarema@uaesp.gov.co	Moderador
Diana Ximena Huertas Rivera (Externo)	3/28/25, 8:02:53 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 46		dhuertas@sdp.gov.co	dhuertas@sdp.gov.co	Moderador
Humberto Alfonso Rodriguez Sarmiento (Externo)	3/28/25, 8:02:53 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 31		hrodriguez@sdp.gov.co	hrodriguez@sdp.gov.co	Moderador
Eimy Tatiana Moreno Ramirez (Externo)	3/28/25, 8:03:24 AM	3/28/25, 9:4:1 h 44 min 35		e.moreno@animalesbog.gov.co	e.moreno@animalesbog.gov.co	Moderador
Gloria Patricia Leon Caro (Externo)	3/28/25, 8:03:40 AM	3/28/25, 9:4:1 h 44 min 9		gleon@sdp.gov.co	gleon@sdp.gov.co	Moderador
MIGUEL ANGEL SANCHEZ BAUTISTA (Externo)	3/28/25, 8:03:41 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 14 s				Moderador
Klara Julieth Agudelo - SDMovilidad (No comprobado)	3/28/25, 8:04:03 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 38 s				Moderador
Jose Diaz - SCRD (No comprobado)	3/28/25, 8:04:16 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 10 s				Moderador
Laura Camila Diaz Garcia	3/28/25, 8:04:18 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 6		lcdiaz@sdmujer.gov.co	lcdiaz@sdmujer.gov.co	Moderador
Diana Carolina Arévalo Restrepo	3/28/25, 8:04:23 AM	3/28/25, 9:0:1 h 2 min 46		dcarevalo@sdmujer.gov.co	dcarevalo@sdmujer.gov.co	Moderador
CLAUDIA CRISTINA BELTRAN BUITRAGO	3/28/25, 8:06:34 AM	3/28/25, 8:21:20 min 20 s		cbeltranb@educacionbogota.gov.co	cbeltranb@educacionbogota.gov.co	Moderador
Jasson Ivan Pinillos Hincapié	3/28/25, 8:08:06 AM	3/28/25, 9:4:1 h 36 min 8		jpinillos@sdmujer.gov.co	jpinillos@sdmujer.gov.co	Moderador
ALIX MONTES ARROYO (No comprobado)	3/28/25, 8:08:14 AM	3/28/25, 9:4:1 h 36 min 30 s				Moderador
Adriana Camila Ayala Guerra	3/28/25, 8:08:39 AM	3/28/25, 9:4:1 h 37 min 21		aaayala@sdmujer.gov.co	aaayala@sdmujer.gov.co	Moderador
Maribel, Romero Cubillos (Externo)	3/28/25, 8:09:39 AM	3/28/25, 9:5:1 h 42 min 11		M1Romero@saludcapital.gov.co	M1Romero@saludcapital.gov.co	Moderador
Diana Milena, Villareal Nasayo (Externo)	3/28/25, 8:09:39 AM	3/28/25, 9:4:1 h 38 min 4		DMVillareal@saludcapital.gov.co	DMVillareal@saludcapital.gov.co	Moderador
Mariana (No comprobado)	3/28/25, 8:09:40 AM	3/28/25, 10:2 h 3 min 22 s				Moderador
John Fredy Lopez Rodelo	3/28/25, 8:10:59 AM	3/28/25, 9:4:1 h 27 min 31		jlopez@jbb.gov.co	john.lopez@jbb.gov.co	Moderador
Jeanette Lucia Castro Hernandez (Externo)	3/28/25, 8:12:32 AM	3/28/25, 9:4:1 h 31 min 51		jlcastroh@sdis.gov.co	jlcastroh@sdis.gov.co	Moderador
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	3/28/25, 8:12:35 AM	3/28/25, 9:5:1 h 46 min 5		pvelasquez@jbb.gov.co	pvelasquez@jbb.gov.co	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/28/25, 8:13:19 AM	3/28/25, 9:4:1 h 25 min 11		mmumana@sdmujer.gov.co	mmumana@sdmujer.gov.co	Moderador
ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS	3/28/25, 8:17:24 AM	3/28/25, 8:4:25 min 5 s		esanchezc@educacionbogota.gov.co	esanchezc@educacionbogota.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	3/28/25, 8:18:35 AM	3/28/25, 9:4:1 h 30 min 21		sfigueroa@sdmujer.gov.co	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Angela Brigitte Ramos Pena	3/28/25, 8:18:58 AM	3/28/25, 9:4:1 h 27 min 25		saramos@sdmujer.gov.co	saramos@sdmujer.gov.co	Moderador
Tania Elena Rodriguez Angarita	3/28/25, 8:22:27 AM	3/28/25, 9:4:1 h 15 min 8		trodriguez@jbb.gov.co	trodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Jose Eduard Peña Sosa (Externo)	3/28/25, 8:23:20 AM	3/28/25, 9:4:1 h 20 min 51		jpenas@sdis.gov.co	jpenas@sdis.gov.co	Moderador
Ana Maria Mayor Jimenez	3/28/25, 8:24:24 AM	3/28/25, 9:4:1 h 19 min 15		amayor@sdmujer.gov.co	amayor@sdmujer.gov.co	Moderador
Adriana Ayala (No comprobado)	3/28/25, 8:31:26 AM	3/28/25, 8:3:24 s				Moderador
Yeimi Alexandra Useche Triana	3/28/25, 8:39:22 AM	3/28/25, 9:4:1 h 4 min 42		yuseche@sdmujer.gov.co	yuseche@sdmujer.gov.co	Moderador
Carolina Castro Arellana	3/28/25, 8:48:58 AM	3/28/25, 9:4:55 min 47 s		ccastro@alcaldiabogota.gov.co	ccastro@alcaldiabogota.gov.co	Moderador
Andrea Karakalpakis Trujillo (Externo)	3/28/25, 8:53:26 AM	3/28/25, 9:4:52 min 32 s		Andrea.Karakalpakis@uaesp.gov.co	Andrea.Karakalpakis@uaesp.gov.co	Moderador
Angelica Beltran Acosta (Externo)	3/28/25, 8:53:58 AM	3/28/25, 9:4:55 min 44 s		angelica.beltran@uaesp.gov.co	angelica.beltran@uaesp.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Camila Andrea Gomez Guzman	3/28/25, 8:01:28 AM	3/28/25, 9:41:1 h 46 min	31	cgomez@sdmujer.gov.co	Organizador
Diana Paola Tiria Buitrago	3/28/25, 8:00:33 AM	3/28/25, 8:1:18 min 35 s	dtiria@sdmujer.gov.co	dtiria@sdmujer.gov.co	Moderador
Diana Paola Tiria Buitrago	3/28/25, 9:41:46 AM	3/28/25, 9:4:2 min 53 s	dtiria@sdmujer.gov.co	dtiria@sdmujer.gov.co	Moderador
Daniel secretaria distrital de ambiente (No comprobado)	3/28/25, 8:00:45 AM	3/28/25, 9:21:1 h 25 min 24 s			Moderador
Diana Milena's Assistant (No comprobado)	3/28/25, 8:00:45 AM	3/28/25, 10:2 h 12 min 48 s			Moderador
Fireflies.ai Notetaker Diana A (No comprobado)	3/28/25, 8:00:45 AM	3/28/25, 8:21:19 min 54 s			Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/28/25, 8:00:46 AM	3/28/25, 8:1:18 min 39 s			Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/28/25, 8:22:15 AM	3/28/25, 9:4:1 h 25 min 4 s			Moderador
CRISTIAN CAMILO DUQUE GONZALEZ	3/28/25, 8:00:46 AM	3/28/25, 8:1:13 min 43 s	cduque@educacionbogota.gov.co	cduque@educacionbogota.gov.co	Moderador
CRISTIAN CAMILO DUQUE GONZALEZ	3/28/25, 8:21:44 AM	3/28/25, 9:1:48 min 56 s	cduque@educacionbogota.gov.co	cduque@educacionbogota.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/28/25, 8:00:47 AM	3/28/25, 8:2:28 min 9 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/28/25, 8:31:16 AM	3/28/25, 9:3:59 min 26 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/28/25, 9:32:01 AM	3/28/25, 9:4:12 min 59 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/28/25, 9:46:52 AM	3/28/25, 9:4:46 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Alix Montes (No comprobado)	3/28/25, 8:01:40 AM	3/28/25, 9:4:1 h 43 min 28 s			Moderador
Hernan Dario Tocarema Garzon (Externo)	3/28/25, 8:01:40 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 51	hntocarema@uaesp.gov.co	hntocarema@uaesp.gov.co	Moderador
Diana Ximena Huertas Rivera (Externo)	3/28/25, 8:02:53 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 46	dhuertas@sdp.gov.co	dhuertas@sdp.gov.co	Moderador
Humberto Alfonso Rodriguez Sarmiento (Externo)	3/28/25, 8:02:53 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 31	hrodriguez@sdp.gov.co	hrodriguez@sdp.gov.co	Moderador
Eimy Tatiana Moreno Ramirez (Externo)	3/28/25, 8:03:24 AM	3/28/25, 9:4:1 h 44 min 35	e.moreno@animalesbog.gov.co	e.moreno@animalesbog.gov.co	Moderador
Gloria Patricia Leon Caro (Externo)	3/28/25, 8:03:40 AM	3/28/25, 9:4:1 h 44 min 9	gleon@sdp.gov.co	gleon@sdp.gov.co	Moderador
MIGUEL ANGEL SANCHEZ BAUTISTA (Externo)	3/28/25, 8:03:41 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 14	masanchezb@udistrital.edu.co	masanchezb@udistrital.edu.co	Moderador
Klara Julieth Agudelo - SDMovilidad (No comprobado)	3/28/25, 8:04:03 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 38 s			Moderador
Jose Diaz - SCRD (No comprobado)	3/28/25, 8:04:16 AM	3/28/25, 9:4:1 h 41 min 10 s			Moderador
Laura Camila Diaz Garcia	3/28/25, 8:04:18 AM	3/28/25, 9:4:1 h 40 min 6	lcdiaz@sdmujer.gov.co	lcdiaz@sdmujer.gov.co	Moderador
Diana Carolina Arévalo Restrepo	3/28/25, 8:04:23 AM	3/28/25, 9:0:1 h 2 min 46	dcarevalo@sdmujer.gov.co	dcarevalo@sdmujer.gov.co	Moderador
CLAUDIA CRISTINA BELTRAN BUITRAGO	3/28/25, 8:06:34 AM	3/28/25, 8:21:20 min 20 s	cbeltranb@educacionbogota.gov.co	cbeltranb@educacionbogota.gov.co	Moderador
Jasson Ivan Pinillos Hincapié	3/28/25, 8:08:06 AM	3/28/25, 9:4:1 h 36 min 8	jpinillos@sdmujer.gov.co	jpinillos@sdmujer.gov.co	Moderador
ALIX MONTES ARROYO (No comprobado)	3/28/25, 8:08:14 AM	3/28/25, 9:4:1 h 36 min 30 s			Moderador
Adriana Camila Ayala Guerra	3/28/25, 8:08:39 AM	3/28/25, 9:4:1 h 37 min 21	aaayala@sdmujer.gov.co	aaayala@sdmujer.gov.co	Moderador
Maribel, Romero Cubillos (Externo)	3/28/25, 8:09:39 AM	3/28/25, 9:5:1 h 42 min 11	M1Romero@saludcapital.gov.co	M1Romero@saludcapital.gov.co	Moderador
Diana Milena, Villareal Nasayo (Externo)	3/28/25, 8:09:39 AM	3/28/25, 9:4:1 h 38 min 4	DMVillareal@saludcapital.gov.co	DMVillareal@saludcapital.gov.co	Moderador
Mariana (No comprobado)	3/28/25, 8:09:40 AM	3/28/25, 10:2 h 3 min 22 s			Moderador
John Fredy Lopez Rodelo	3/28/25, 8:10:59 AM	3/28/25, 9:3:1 h 24 min 11	jlopez@jbb.gov.co	jlopez@jbb.gov.co	Moderador
John Fredy Lopez Rodelo	3/28/25, 9:38:48 AM	3/28/25, 9:4:3 min 21 s	john.lopez@jbb.gov.co	john.lopez@jbb.gov.co	Moderador
Jeanette Lucia Castro Hernandez (Externo)	3/28/25, 8:12:32 AM	3/28/25, 9:4:1 h 31 min 51	jlcastroh@sdis.gov.co	jlcastroh@sdis.gov.co	Moderador
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	3/28/25, 8:12:35 AM	3/28/25, 9:5:1 h 46 min 5	pvelasquez@jbb.gov.co	pvelasquez@jbb.gov.co	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/28/25, 8:13:19 AM	3/28/25, 9:2:11 h 14 min 41	mmumana@sdmujer.gov.co	mmumana@sdmujer.gov.co	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/28/25, 9:35:00 AM	3/28/25, 9:4:10 min 23 s	mmumana@sdmujer.gov.co	mmumana@sdmujer.gov.co	Moderador
ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS	3/28/25, 8:17:24 AM	3/28/25, 8:4:25 min 5 s	esanchezc@educacionbogota.gov.co	esanchezc@educacionbogota.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	3/28/25, 8:18:35 AM	3/28/25, 9:4:1 h 30 min 21	sfigueroa@sdmujer.gov.co	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Angela Brigitte Ramos Pena	3/28/25, 8:18:58 AM	3/28/25, 9:4:1 h 27 min 25	saramos@sdmujer.gov.co	saramos@sdmujer.gov.co	Moderador
Tania Elena Rodriguez Angarita	3/28/25, 8:22:27 AM	3/28/25, 8:4:27 min 27 s	trodriguez@jbb.gov.co	trodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Tania Elena Rodriguez Angarita	3/28/25, 8:57:50 AM	3/28/25, 9:4:47 min 41 s	trodriguez@jbb.gov.co	trodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Jose Eduard Peña Sosa (Externo)	3/28/25, 8:23:20 AM	3/28/25, 9:4:1 h 20 min 51	jpenas@sdis.gov.co	jpenas@sdis.gov.co	Moderador
Ana Maria Mayor Jimenez	3/28/25, 8:24:24 AM	3/28/25, 9:3:1 h 14 min 4	amayor@sdmujer.gov.co	amayor@sdmujer.gov.co	Moderador
Ana Maria Mayor Jimenez	3/28/25, 9:40:45 AM	3/28/25, 9:4:4 min 29 s	amayor@sdmujer.gov.co	amayor@sdmujer.gov.co	Moderador
Adriana Ayala (No comprobado)	3/28/25, 8:31:26 AM	3/28/25, 8:3:24 s			Moderador
Yeimi Alexandra Useche Triana	3/28/25, 8:39:22 AM	3/28/25, 9:4:1 h 4 min 42	yuseche@sdmujer.gov.co	yuseche@sdmujer.gov.co	Moderador
Carolina Castro Arellana	3/28/25, 8:48:58 AM	3/28/25, 9:4:55 min 47 s	ccastro@alcaldiabogota.gov.co	ccastro@alcaldiabogota.gov.co	Moderador
Andrea Karakalpakis Trujillo (Externo)	3/28/25, 8:53:26 AM	3/28/25, 9:4:52 min 32 s	Andrea.Karakalpakis@uaesp.gov.co	Andrea.Karakalpakis@uaesp.gov.co	Moderador
Angelica Beltran Acosta (Externo)	3/28/25, 8:53:58 AM	3/28/25, 9:4:55 min 44 s	angelica.beltran@uaesp.gov.co	angelica.beltran@uaesp.gov.co	Moderador

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Ciudad N° 21						
FECHA:		(12/03/25)		LUGAR:		Biblioteca Pública Virgilio Barco						
HORARIO:		8:30 - 10:00		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección del Sistema de Ciudad						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	60.310654	Ma. Belén Lainez S.				Sec. Distrital Salud	Directora		mbraine@	[Firma]
X		CC	5280256	Mrs. B. B.				SDtyer	Asesor		41	[Firma]
X		CC	52780526	Katherine Estano				IDT	Subdirectora		Katherine Estano	[Firma]
X		CC	101343453	And. Maria Hestrad				IPPYBT	Subdirectora		d. Hestrad	[Firma]
X		CC	101907428	Felipe Raul Alvaroz				SCRD - DTC	Director		Alvaroz	[Firma]
X		CC	1032401672	Jose Luis Aldana				SPRC - SDHT	Subdirector		aldana	[Firma]
X		CC	10766387	Sindy Torres Alaraz				IDYDCA	Asesor		Sindy Torres	[Firma]
X		CC	54254673	Libiana P. B.				Edw...	Asesor		Libiana P.	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información, usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

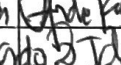
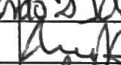
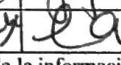
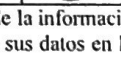
Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMIV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN		Fecha de Emisión: 12/06/2024
			Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Ciudad No 21					
FECHA:		(12/03/25)		LUGAR:			Biblioteca Pública Virgilio Barco					
HORARIO:		8:30 - 10:00		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección del Sistema de Ciudad					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	53067576	Diana Carolina Paez				IDED	Contratista		diana.pa@sdmujer.gov.co	
X		CC	32050845	Ana Maria Amador				SDOE	Asesor		anamar@sdmujer.gov.co	
X		CC	74340911	Nelson Guevara				SDP	Coordinador		nelson.guevara@sdmujer.gov.co	
X		CC	80164770	Andre Tajar				SDHT	Contratista		andre.tajar@sdmujer.gov.co	
X		CC	51952880	MARLARI ROSA BLANCO				IDARTES	SUBDIRECTORA		marlari.rosablanca@sdmujer.gov.co	
X		CC	102093341	Adriana Higuera				IDIPRON	Contratista		adriana.higuera@sdmujer.gov.co	
X		CC	43985773	Julianna Martinez L				SDMujer	Subsecretaria		julianamartinezl@sdmujer.gov.co	
X		CC	5340734	Laura Tamy				SDMujer	Secretaria		laura.tamy@sdmujer.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Comisión Interseccional del Sistema Distrital de Ciudad No. 21						
FECHA:		(28/03/25)		LUGAR:		Biblioteca Pública Virgilio Barro							
HORARIO:		8:30 - 10:00		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección Sistema de Ciudad							
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO										
X		CC	51989055	Rocío Rozo					IDT	Contratista		rociorozo@sdmujer	[Firma]
X		CC	52355110	Juliana Sandoz					SDIS	Secretaria (CE)		j.sandoz@sdmujer	[Firma]
X		CC	79981266	Alejandro Cullis					IDARTES	Contratista		alejandrocullis@sdmujer	[Firma]
X		CC	10213810	Laura Natalia Espinosa					SDMujer	Contratista		l.espino@sdmujer	[Firma]
X		CC	101898628	María Isabel Parra K					SDMujer	Contratista		m.izabel@sdmujer	[Firma]
X		CC	1026256774	Diego Alejandro Bautista Becerra					Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional Especializado		d.bautista@sdmujer	[Firma]
X		CC	52969498	Camila Gómez					SDMujer	Directora		cgomez@sdmujer	[Firma]
X		CC	1010189471	Angela Ramos					SDMujer	Contratista		aramos@sdmujer	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Ciudad No. 29						
FECHA:		20/03/2025		LUGAR:		Biblioteca Pública Virgilio Barco						
HORARIO:		8:30-10:00		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección del Sistema de Ciudad						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
✓		CC	1123084624	Humberto Ortiz				S.D. P - DPDE	Director		wdiaz@sdp.gov.co	[Firma]
X		CC	140546751	Pamela Quintero				SDMujer - DESARROLLO	Asesora		quintero@sdm.gov.co	[Firma]
X		CC	1001175021	Adriana Ayala G				SDMujer - SDC	Contratista		ayala@sdm.gov.co	[Firma]
✓		CC	52539615	Jonas Omar Pedraza				Imper SDC	Contribuyente		mona@sdm.gov.co	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

[illegible]

Elaboró: Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Angélica Puentes, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.
Revisó: Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

Aprobó: Camila Gómez, Directora del Sistema de Cuidado.

Aprobó: Juliana Martínez Londoño, secretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad.

Aprobó: Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.